



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 11/12/24	Fecha: 12/12/24

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
Datos de identificación del título	
Universidad	Universidad de Cádiz
ID Ministerio	4315564
Denominación del título	Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba
Curso académico de implantación	2015-16
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual)	presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios	
Centro o centros donde se imparte el título	Facultad de Ciencias,
En caso de ser un título conjunto, universidades donde se imparte	Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación	26/06/2019
En caso de títulos dobles, especificar la titulación y la universidad	
En su caso, estructuras curriculares específicas	
Web del título	UCA: https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/ UCO: https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Análisis y Valoración:

Subcriterio 1.1: El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo

1. Información pública de la Facultad de Ciencias

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz (<https://ciencias.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo con éxito sus actividades académicas, docentes o de investigación. En esta página se puede encontrar información específica sobre el Centro (localización, órganos de gobierno, personal, plan de seguridad, etc.), sobre las titulaciones (grados, dobles titulaciones y posgrados), información de interés para los estudiantes (acreditación del inglés, prácticas de empresa, orientación profesional, programa de orientación y apoyo al estudiante, etc.), normativa, plan de seguridad, movilidad entrante y saliente, actividades de divulgación que realiza el Centro, aspectos relacionados con la investigación y con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Destacan los enlaces a la planificación docente (horarios actualizados, fichas de asignaturas, calendario académico y de exámenes) y la información relativa al Trabajo Fin de Grado, entre otros. Todo ello aparece organizado en diez apartados desplegados: • *Conócenos*, • *Titulaciones*, • *Estudiantes*, • *Normativa*, • *Plan de Seguridad y Contingencia*, • *Movilidad*, • *Divulgación*, • *Investigación*, • *La Faculta comunica*, y • *Estrategias y Calidad*.

2. Información pública del Máster en Agroalimentación

La información pública (IP) del Máster Interuniversitario en Agroalimentación en la Universidad de Cádiz, está disponible en la página web del título <https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/>, y se ha elaborado de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y

Doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título (UCA: <https://acortar.link/3c47EB> y UCO: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion>); especialidades en el título de máster (<https://acortar.link/SOaiEx>); universidades que imparten las enseñanzas; modalidad de enseñanza (presencial); número total de créditos (60 créditos); idioma de impartición (Castellano); número de plazas ofertadas por modalidad (35 plazas por Universidad); requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (<https://acortar.link/n1ZgPW>); criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (<https://acortar.link/HqJvCo>); información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (<https://acortar.link/YwVP0d>); y perfiles de ingreso (<https://acortar.link/Z6u1Y8>).

El Máster está diseñado para que puedan acceder directamente los graduados que cuenten con formación en los siguientes campos: a) Formación en ciencias experimentales (Química, Ingeniería Química, Enología, Biotecnología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería en Agronomía, Ciencias y Tecnología de Alimentos, Biología, Veterinaria, etc.) o áreas afines. b) Formación jurídico-económica-social (Derecho, Economía, Empresariales, Humanidades, etc.) o áreas afines. Además, se incluye información del perfil de egreso a los que se orientan las enseñanzas (<https://acortar.link/lwfUGJ>). El objetivo principal de este Máster Interuniversitario es la formación en todo el proceso de agroalimentación, gestión de la granja, del suelo, alimentación del ganado, calidad de la especie, nuevas variedades de cultivo, control de plagas, uso racional de productos fitosanitarios, recepción de materia prima, aplicación de la tecnología adecuada para la transformación de materias primas, gestión de la tecnología de alimentos, tratamientos, uso racionales de aditivos y coadyuvantes tecnológicos, tecnología de la conservación y del envase, gestión del almacenamiento y distribución, controles de los procesos, organización de laboratorios, implantación de sistemas de calidad, seguridad alimentaria, medioambiente, organización empresarial, marketing y publicidad.

Además de otra información de interés, la web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: plan de estudios (<https://acortar.link/SOaiEx>); número de créditos ECTS (<https://acortar.link/8703HP>); tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas (<https://acortar.link/8703HP>); e información sobre los TFM y organización temporal del mismo (<https://ciencias.uca.es/trabajo-fin-de-master>). Así mismo, se encuentran disponibles los programas docentes (<https://acortar.link/AE7aJL>) de las asignaturas donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina.

Por otro lado, se pueden consultar los perfiles básicos del profesorado (<https://acortar.link/bA5DSv>) y de otros recursos humanos disponibles (<https://acortar.link/vPLXts>); medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) (<https://acortar.link/MBoHo1>). Asimismo, para las prácticas académicas externas, está disponible el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado (<https://acortar.link/glvChy>) y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas (<https://acortar.link/PThR1o>).

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica (<https://acortar.link/QkVGpy>) y profesional del estudiantado una vez matriculado (<https://acortar.link/cAIJVE>), teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Igualmente, en la web del título se publica información sobre el calendario académico (<https://acortar.link/3aq6b4>), horarios de clase actualizado y horarios de exámenes (<https://acortar.link/Dc4PKo>).

Además de la página web, dentro de su plan de comunicación, la Facultad de Ciencias cuenta con las Redes sociales de la Facultad de Ciencias: Facebook (<https://www.facebook.com/ciencias.uca>) y Twitter (https://x.com/i/flow/login?redirect_after_login=%2FFCC_UCA) e Instagram (https://www.instagram.com/fcc_uca); correo electrónico, teléfono, buzón de Atención al Usuario, Tavor-ciencias y la Oficina de Atención al alumno.

Por otra parte, a través de las Jornadas de Orientación UCA (<https://acortar.link/wQOx6F>), las Clases Aplicadas (<https://oha.uca.es/clases-aplicadas>), y otras actividades propias del Centro como la Semana de la Ciencia

(<https://acortar.link/yrQ8Em>), Ciencia Around You (<https://acortar.link/WOMrEn>), etc, la Facultad de Ciencias da difusión a los diferentes títulos que se imparten en la misma.

En el caso de la Universidad de Córdoba la información pública del Máster está disponible en el siguiente enlace: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion>, en el cual se recoge: presentación del Máster, Plan de Estudios y Profesorado, Información al Estudiante, Horarios y Aulas, Objetivos y Competencias, Estructuras, Seguimiento e Indicadores, Normativa, Prácticas y Movilidad, Trabajo Fin de Máster y Actividades Formativas.

Con respecto a la información pública disponible del título en la web de la Facultad de Ciencias, entre los meses de julio y septiembre de 2024 (16/07/2024) se realizó una auditoría Interna de la información pública cuyo resultado fue muy satisfactorio, presentándose sólo un 8,9% de incidencia. Este resultado dio lugar a una nueva revisión y actualización de la web del Máster, así como a aquellos aspectos que afectaban a la web del Centro para su mejora.

Subcriterio 1.2: El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo)

En la página web del título en Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion>), apartado Resultados del título, se recogen los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés: estudiantes, PDI, personal de apoyo (<https://acortar.link/e4fYme>) y egresados (<https://acortar.link/O7YOq5>). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica (<https://acortar.link/ANfOOK>), resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado (<https://acortar.link/3h6vBX>), personal académico (<https://acortar.link/e4fYme>) y empleabilidad.

De los empleadores aún no se tiene respuesta, pero ha trabajado en desarrollar un procedimiento (P07-FC02, <https://acortar.link/Ve5yHw>) para poder recopilar información de todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz y se ha creado una página específica para empleadores (Egresados y empleadores, <https://ciencias.uca.es/empleadores/>).

En la UCO, estos resultados se publican en el apartado de Seguimiento e Indicadores: <https://acortar.link/B9Fkqg>

Subcriterio 1.3: La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación

La página web del título en la UCA (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/>) y en la del Centro (<https://ciencias.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias/>) da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo (descrito en el manual de calidad (<https://acortar.link/PQj7TI>), procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. En el caso de la UCO se publican en este otro enlace: <https://acortar.link/fcdJh4>

La página web de la Facultad de Ciencias en la UCA da acceso a las diferentes normativas académicas (<https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/>), además en la web del título se indican las normativas de permanencia (<https://ciencias.uca.es/master-en-agroalimentacion/>), sistema de transferencia y reconocimiento de créditos (<https://acortar.link/HqJvCo>), normativa de acceso y matrícula (<https://acortar.link/6XiREJ>), normativa de evaluación (<https://acortar.link/eRZ8IF>), y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (<https://ciencias.uca.es/54255-2>).

Desde la web del título también se puede acceder a la Memoria de Verificación (<https://acortar.link/3uKJw5>) y en su caso modificada y a los [informes de seguimiento](#), [informes de modificación](#), [informes de verificación](#) y [de renovación](#) de la acreditación. Así mismo, la página web del título da acceso al [plan de mejora](#) que forma parte del autoinforme del título.

Subcriterio 1.4: Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título

El estudiantado y el PDI de la Universidad de Cádiz se encuentran satisfechos con la información suministrada a través de la web del máster como se refleja en los resultados de las encuestas de satisfacción (Anexo 1, ISGC-P01-01 estudiantado: 3,68 en 2023-24; 3,33 en 2022-23; 3,5 en 2021-22 y 3,79 en 2020-21; ISGC-P01-02 PDI: 4,6 en 2023-24; 4,33 en 2022-23; 4,15 en 2021-22 y 4,33 en 2020-21), llegando a ser parecida a la del Centro (Anexo 1, ISGC-P01-01 estudiantado: 3,88 en 2023-24; 3,61 en 2022-23; 3,52 en 2021-22 y 3,64 en 2020-21; ISGC-P01-02 PDI: 4,43 en 2023-24; 4,11 en 2022-23; 4,12 en 2021-22 y 4,24 en 2020-21). Para el curso 2019-20 no se dispone de datos debido a que las encuestas de satisfacción con el título a los diferentes grupos de interés se realizan sobre los meses de abril y mayo y en base a la Adenda al SGC de la UCA se decidió no pasar estas encuestas debido al momento difícil que estaban pasando todos los colectivos de la comunidad universitaria, como consecuencia de la COVID. Sin embargo, a propuesta de ACCUA se diseñaron encuestas para recabar la opinión de los siguientes colectivos: PTGAS, PDI y estudiantes (en Grado y Máster) sobre las actuaciones y cambios producidos por la pandemia y el consecuente Estado de Alarma.

En el caso de la Universidad de Córdoba no hay disponibles resultados de las encuestas de satisfacción para el [estudiantado](#) y [PTGAS](#) en ninguno de los cursos académicos considerados en el presente informe. Para el [PDI](#), sin embargo, se disponen de resultados desde el curso 2021-22, siendo éstos muy satisfactorios con respecto a la información pública disponible (P-2.2 Profesorado: 4,22 en 2023-24; 4,67 en 2022-23 y 4,50 en 2021-22) llegando a valores similares o superiores a los de la Universidad (P-2.2 Profesorado: 4,46 en 2023-24; 4,46 en 2022-23 y 4,41 en 2021-22).

Puntos fuertes y/o logros:

- 2020-21: El grado de satisfacción del estudiantado con la información pública del Título-Centro ha aumentado con respecto a los años anteriores (Anexo 1: 3,79 sobre 5).
- 2021-22 y 2022-23: El estudiantado y el PDI se encuentran satisfechos con la información suministrada a través de la web del Máster (Anexo 1: curso 2021-22 estudiantado 3,5 sobre 5 y PDI 4,15 sobre 5; curso 2022-23 estudiantado 3,33 sobre 5 y PDI 4,33 sobre 5).
- 2023-24: El grado de satisfacción del estudiantado y PDI con la información pública del Título ha aumentado con respecto a los años anteriores (Anexo 1: 3,68 sobre 5 y 4,6 sobre 5 respectivamente).

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

Subcriterio 2.1: Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de Política de Calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 25/02/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Así mismo, la Facultad de Ciencias aprobó su Plan Director (<https://acortar.link/dsWmpl>) en fecha 07/07/22.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y que entró en vigor a partir del 1/10/2021. Tras un año de

implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, esta entró en vigor a partir del 1/2/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en el enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias está compuesta por: el Decano (que actúa como Presidente), el resto de miembros del equipo Decanal, los coordinadores de los títulos de Grado y Máster, un representante del PTGAS (en este caso la Administradora del Campus de Puerto Real), un representante de los alumnos por cada título de grado y máster, la coordinadora del PROA a nivel de Centro, un representante del sector empresarial, siendo para el bienio 2022-24 el Director de Titania, S.A. y la profesora encargada de la gestión del SGC a nivel de Centro, que actúa como secretaria, con voz pero sin voto. La composición de la CGC de la Facultad de Ciencias está recogida en la dirección web: <https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/>.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el apartado desplegable • *Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad* del enlace de la CGC dentro del apartado Estrategias y Calidad de la web del Centro: <https://acesse.dev/ij2eh>, también disponible en el apartado desplegable • *Sistema de Garantía de Calidad* de la web del título (<https://ciencias.uca.es/master-en-nanociencia-y-tecnologias-de-los-materiales/>). Igualmente, desde el apartado desplegable • *Comisión de Garantía de Calidad* la web del Centro permite acceder al apartado desplegable • *Actas y Acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad*.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion>).
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores (<https://sistemadeinformacion.uca.es>)
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto” (<https://colabora.uca.es>).

Subcriterio 2.2: El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 procesos estructurados en los siguientes apartados:
 - 1) Objeto
 - 2) Desarrollo
 - 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
 - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
 - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión \(temporal o definitivo\) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se](#) definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la Adenda a los SGCs de los títulos oficiales (<https://bit.ly/3iwhouc>) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Para los títulos interuniversitarios, la coordinación entre universidades se formula a través de un convenio de colaboración (<https://acortar.link/xrFUwW>) suscrito entre todas las entidades participantes, donde se indica cual es la universidad coordinadora. Por tanto, para todos los títulos interuniversitarios que coordina nuestra universidad, el Sistema de Gestión de la Calidad aplicable es el nuestro. En este sentido, el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicita anualmente a los Servicios de Calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido. Todo ello se describe detalladamente en el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos. Según se indica en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los centros de la Universidad de Cádiz, en su capítulo 2 “estructura de gestión de la calidad en los centros de la Universidad de Cádiz”, la coordinación académica de los títulos es asumida por las/los coordinadoras/es de los títulos que son nombrados por la/el decana/o o director/a. La coordinación del título de nuestra universidad, a su vez, se pondrá en contacto con las de las universidades restantes para coordinar la impartición del título.

En la web del título, se publican entre otros los siguientes criterios y procedimientos:

- Procedimiento de extinción del título (<https://acortar.link/woXGlk>)
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales (<https://ciencias.uca.es/conocenos-seguridad-index/>).

Subcriterio 2.3: EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Máster en Agroalimentación cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica qué información debe recogerse para ser trasladado anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado junto a otros indicadores. No cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Subcriterio 2.4: *El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización*

1. Plan de mejora.

El Máster cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el autoinforme que, de forma anual, se elabora por la coordinación del título y se aprueba por la CGC y por la Junta de Centro (<https://ciencias.uca.es/master-agroalimentacion-autoinformes>).

A lo largo de los diferentes cursos se ha ido atendiendo a la recomendación incluida en el informe final de renovación de la acreditación del título, recibido en junio de 2019, y al que se puede acceder desde la web del título (<https://acortar.link/iPkgob>). Dicho informe recoge como conclusiones que “La Comisión ha podido comprobar y valorar que, en líneas generales, el Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba se desarrolla siguiendo las pautas establecidas en la Memoria de Verificación y las recomendaciones emanadas de los informes de la DEVA. Las evidencias a las que se ha tenido acceso muestran que el título ha seguido un proceso de revisión continua que ha redundado en la mejora de su programa formativo. Las audiencias realizadas con los grupos de interés refuerzan esta valoración general. Las recomendaciones incluidas en este informe pretenden contribuir a la revisión y optimización permanente del Título”. En cuanto a la información pública disponible, en dicho informe se indica que, “muestra toda la información pública necesaria para los grupos de interés, pero se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en las webs de las dos Universidades participantes en la impartición del título”. Esta recomendación se ha ido atendiendo a través del plan de mejora (“Revisar la información pública en las dos webs de cada una de las Universidades participantes en la impartición del Título”) para garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se publica articulándose la información pública del máster a través de la página web de cada una de las universidades participantes. En la UCA, se articula a través de una página específica y concreta (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion>) que se encuentra dentro de la información de la página web de la Facultad de Ciencias, centro en el que se imparte dicha titulación. Y en el caso del UCO, la información igualmente se articula a través de una página específica y concreta (<https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion>). Los coordinadores del título en cada una de las universidades participantes revisan la información pública que se incorpora en ambas webs para que no se produzcan inconsistencias en la información y resuelven las dudas y consultas que reciben a través de los correos institucionales (master.agroalimentacion@uca.es y master.agroalimentacion@uco.es).

En el informe de seguimiento del plan de mejora recibido en julio de 2021 (<https://acortar.link/TnELUM>), se mantiene la “recomendación de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs”, ya que, aunque la acción de mejora planteada se considera adecuada y finalizada, la comisión evaluadora no pudo comprobar si aparecían inconsistencias en la información de las dos páginas web ya que uno de los enlaces aportados no funcionó. Por ello, consideraron mantener abierta la recomendación a la espera de que se aportaran evidencias apropiadas a este respecto.

Así, en el último informe de seguimiento del plan de mejora recibido en julio de 2022 (<https://acortar.link/TnELUM>), se constata que ambas webs son funcionales, contienen toda la información esencial del título y es consistente, si bien se echa en falta el acceso a través de éstas al plan de mejora completo y al histórico de indicadores del título. La recomendación sobre las páginas webs por tanto se atendió parcialmente y se recomendó completar la información del apartado del SIGC e incluir todos los indicadores del título en la página web. Esta información ha sido incluida en las webs de los títulos de ambas universidades, como se resalta en el subcriterio 1.2 y 1.3.

En el informe de seguimiento de este máster recibido el 19 de julio de 2018 (<https://acortar.link/MOHc80>), se da por satisfactorio la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Recogiendo: “Según se indica en el Autoinforme, el seguimiento, evaluación y control de calidad del Máster corresponde a la Comisión de Garantía

de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGC), incluyendo un enlace a la composición y reglamento de la misma. Además, se aporta un análisis y valoración adecuados sobre la dinámica y funcionamiento de la CGC. En el Autoinforme, también se expone que en la memoria del Máster en Agroalimentación se recoge la creación de una Comisión de Garantía de Calidad del Máster, integrada por dos profesores en representación de las dos universidades participantes y siendo el resto de los integrantes de esta comisión acorde a lo regulado para tal fin en la universidad coordinadora, en este caso, la Universidad de Cádiz. Dicha comisión no ha llegado a materializarse durante el curso 2016-2017. Se insta a los responsables del Máster a la creación de esta Comisión en cursos próximos. La información recogida en el Autoinforme de Seguimiento permite afirmar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se está utilizando y aporta información al Máster que permite identificar los puntos fuertes y logros y los puntos débiles, proponiendo acciones de mejora. Los procedimientos que integran el sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de este Máster hacen referencia a los siguientes aspectos del mismo: Difusión e Información Pública del Título; Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso; Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante; Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza; Gestión de las Prácticas Externas Curriculares; Gestión de la Movilidad de los estudiantes; Seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida; Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés; Calidad del Personal Docente; Gestión de los recursos y servicios; Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; Modificación de la memoria del Título; Auditoría interna del SIGC; Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título; Criterios en el caso de extinción del Título; Revisión y gestión documental del SIGC; Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los Centro. En principio, los datos disponibles están limitados por el escaso tiempo transcurrido desde la implantación de este Máster. Por tanto, será necesario esperar a que transcurran más cursos académicos para evaluar y valorar los resultados de los diferentes procedimientos que conforman el sistema interno de garantía de calidad. En cualquier caso, en el Autoinforme se han aportado datos de muchos de los procedimientos del SIGC, incluyendo un análisis adecuado y bien argumentado de los mismos, que ha permitido identificar fortalezas y debilidades, y proponer acciones de mejora. Respecto a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, según se indica en el Autoinforme de Seguimiento, la UCA dispone de un gestor documental del SIGC, que ha evolucionado desde su puesta en marcha. Se expone que la versión actual es útil para el seguimiento y diseño de acciones de mejora del Máster, debido a la existencia de gran cantidad de indicadores para analizar los resultados del Título desagregados por asignaturas, así como de satisfacción de los grupos de interés implicados en el Título. Por tanto, se valora favorablemente la disponibilidad y la valoración de dicho gestor documental”.

Sin embargo, en el informe de seguimiento del mismo máster recibido el 06 de julio de 2022 (<https://acortar.link/jhhUOC>), se indica que la implantación del Sistema de Garantía de Calidad es insuficiente: “La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021. El Máster en Agroalimentación cuenta con dos Comisiones de Garantía de Calidad: la de la UCA y la comisión de la UCO, dado su carácter interuniversitario. Además, el Máster cuenta con mecanismos propios para el seguimiento de cada asignatura, a través de reuniones periódicas y realización de encuestas. Para la gestión de la documentación generada por el SGIC desde el principio de la implantación del título se contó en la Universidad de Cádiz con un gestor documental que quedó obsoleto, de manera que dicho gestor documental se combina ahora con el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. Tanto la coordinación horizontal como la vertical del título está garantizada. En el último autoinforme se confirma que la mayoría de los registros se publicarán en la página web, por lo que la propia web actuaría de gestor documental evitando así la necesidad de claves de acceso. Sin embargo, la información sobre el SGIC en ambas webs es escasa. El Título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado, integrado en la Memoria de resultados del Centro, con actuaciones para atender las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento (<http://surl.li/djsply>), informes de renovación de la acreditación (<http://surl.li/wfywkw>) y las debilidades detectadas por los mecanismos propios del Máster a través de las reuniones de la Comisión Académica del Máster, buzón de quejas (<https://www.uca.es/comunicaciones-y-denuncias/>), etc. Todas las acciones de mejora están bien definidas con indicación de actuaciones, responsables, fecha de finalización, procedimiento de medición y valoración del cumplimiento.

En el autoinforme de seguimiento 2022-23 (<https://acortar.link/zzd08l>), se indicó que en cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través: - La web del título (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/>) - El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores (<https://sistemadeinformacion.uca.es>) - Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto” (<https://colabora.uca.es>). Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz estaba en proceso de solicitar la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas. Indicando como plan de mejora que “se informaría desde el Centro de esta recomendación a las Unidades Responsables de cada Universidad participante”.

2. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias se han propuesto algunas modificaciones de memorias, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en 2023 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

Se dispone de dos informes de modificación favorables por parte de ACCUA, ambos publicados en la web del título, uno en 2022 (<https://acortar.link/OLmV8S>) y otro en 2023 de modificación no sustancial (<https://acortar.link/UZKcBG>).

En el informe de 2022 (<https://acortar.link/OLmV8S>) se solicitaron los siguientes cambios:

- cambio en el tipo de enseñanza del Máster, de “semipresencial” a “presencial”. En concreto, se señala que “Para subsanar un error, se solicita cambio en el tipo de enseñanza Página 1 de 4 ID. Ministerio: 4315564 del Máster. Inicialmente se consideró como Semipresencial cuando en realidad es Presencial”
- en el Módulo Común “Materia Aspectos Generales de la Agroalimentación”, cambio en el semestre de impartición de la asignatura “I+D+i en Agroalimentación”, que pasaría del Semestre 1 al Semestre 2. Como consecuencia, se modifica el despliegue temporal de la materia (16 créditos en el Semestre 1 y 4 créditos en el Semestre 2).
- se actualizan enlaces al Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz, y en los apartados de Sistemas de información previo, Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y Sistema de garantía de calidad.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

1. Descripción del Título: Se actualiza el enlace al Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz. Son las mismas normas que ya aparecían en la versión anterior de la Memoria, pero ahora figura el enlace al Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

Se plantea el cambio en el tipo de enseñanza del Máster, de “semipresencial” a “presencial”. Se aclara que “No se ha realizado ningún tipo de docencia online a distancia para ningún alumno del máster. Todos los alumnos están físicamente en el aula y tan solo los alumnos matriculados en la UCA han recibido docencia telemática síncrona cuando una asignatura, o parte de ella, era impartida por un profesor de la UCO, o viceversa; pero, aun así, los alumnos han estado presencialmente en un aula de la UCA/UCO conectados por Adobe Connect a la sesión que impartía el profesor en la universidad contraparte”. No se permite, por ejemplo, que estudiantes procedentes de países latinoamericanos lo puedan seguir desde su país de origen, a través de la técnica de la teledocencia. Este sistema es compatible con la modalidad de enseñanza presencial, que se define como: “Enseñanza presencial es aquella en la que la interacción entre profesorado y estudiantes requiere la coincidencia de ambos en el mismo espacio físico –aula– (presencia física) y al mismo tiempo. También se considerará presencial, la enseñanza en la que haya coincidencia temporal en la actividad en varias aulas de la misma universidad, conectadas entre sí por tecnologías que permitan la interacción y a las que se desplazan físicamente los estudiantes”.

Se entiende que, al ser título conjunto, puede extenderse el concepto de “varias aulas de la misma universidad” a varias aulas de las universidades que ofrecen el Título de manera conjunta.

4. Acceso y admisión de estudiantes: Se actualizan enlaces en los apartados de Sistemas de información previo y Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
5. Planificación de la Enseñanza: Se cambia el semestre de impartición de la asignatura “I+D+i en Agroalimentación”, que pasaría del Semestre 1 al Semestre 2, dentro del Módulo Común “Materia Aspectos Generales de la Agroalimentación”. Como consecuencia, se modifica el despliegue temporal de la materia (16 créditos en el Semestre 1 y 4 créditos en el Semestre 2). Es un cambio menor que no afecta a la calidad del Título.
9. Sistema de Garantía de Calidad: Se sustituye el Sistema de Gestión de la Calidad de Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz, vigente hasta el pasado 30 de septiembre de 2021, por el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz, que ha entrado en vigor el 1 de octubre de 2021.
10. Calendario de implantación: En caso de ser aceptadas las modificaciones, se implantarían en el curso académico 2022- 23.

En el informe de modificación no sustancial de 2023 (<https://acortar.link/UZKcBG>), se incluye la motivación que llevo a realizar la solicitud. Dicha motivación fue: "En cumplimiento de lo establecido en el Art. 3 del RD 822/2021, se solicitó la adscripción del título al ámbito de conocimiento: - 05. Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos". La adscripción a este ámbito de conocimiento es pertinente y adecuada a los contenidos impartidos en su plan de estudios.

Dicha modificación fue FAVORABLE con la siguiente motivación de la valoración: “La adscripción a este ámbito de conocimiento es pertinente y adecuada a los contenidos impartidos en su plan de estudios. La modificación de memorias no es necesaria, en tanto que esta adscripción no afecta a la: 1. Estructura del plan de estudios; 2. Composición del profesorado y 3. Perfil de acceso y admisión de los estudiantes.

3. Acciones ante las recomendaciones del informe de seguimiento.

Las recomendaciones y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Informes de seguimiento de ACCUA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 21/22	<i>Recomendación 1.1: Se recomienda completar la información del apartado del SIGC</i>	<p>Acción: Poner en conocimiento del responsable de actualizar la información en la web del título. En la web del título se ha completado la información en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad. Evidencia: https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion</p>	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (Anexo 1; 2019-20: sin datos; 2020-21: 3,79; 2021-22: 3,5; 2022-23: 3,33; 2023-24: 3,68)
Convocatoria 21/22	<i>Recomendación 1.1: Se recomienda incluir todos los indicadores del título en la página web</i>	<p>Acción: Poner en conocimiento del responsable de actualizar la información en la web del título. En la web del título se ha incluido la información en el apartado de Resultados del título. Evidencia: https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion</p>	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (Anexo 1; 2019-20: sin datos; 2020-21: 3,79; 2021-22: 3,5; 2022-23: 3,33; 2023-24: 3,68)
Convocatoria 21/22	<i>Recomendación 2.1: Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas. Se debe garantizar que toda la información del SGIC generada por ambas universidades esté integrada</i>	<p>Acción: Se informó desde el Centro de esta recomendación a las Unidades Responsables de cada Universidad participante. En la UCA se abandonó el gestor documental, y solo se empleará el Colabora de centro (para la información sensible) y la página web del título (para la información pública). La Facultad de Ciencias de la UCA está trabajando en el IMPLANTA lo que conlleva a que el Centro tiene su propio SGC. Evidencia: https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion; https://colabora.uca.es; https://ciencias.uca.es/implanta-mapa-de-evidencias/</p>	
Convocatoria 21/22	<i>Recomendación 2.2: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores y aumentar la participación de los egresados.</i>	<p>Acción: Diseño y elaboración de un cuestionario para recabar información de los empleadores. Dicho cuestionario será enviado a las empresas en las que los alumnos realizan prácticas externas curriculares. Se ha incluido en la web una página específica para egresados y empleadores (una de las pestañas de la página principal). Por ahora sólo tiene acceso a las encuestas, pero se dotará de más información de interés. Evidencia: P07-PFC02 del SGC del Centro (https://acortar.link/Ve5yHw), P07-PFC03 del SGC del Centro (https://acortar.link/wNitSL), egresados: https://ciencias.uca.es/egresados/, empleadores: https://ciencias.uca.es/empleadores/.</p>	ISGC-P07-01-03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, Egresados (2019-20: 6,45%; 2020-21: 25,00%; 2021-22: 22,73%) ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (2019-20: 50; 2020-21: 50; 2021-22: 40) ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (2019-20: 0; 2020-21: 100; 2021-22:0) ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (2019-20: 100; 2020-21: 66,67; 2021-22:0) ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (2019-20: 3; 2020-21: 3,33; 2021-22: 2,20) ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (2019-20: 2,5; 2020-21: 3,50; 2021-22: 2,60)

--	--	--	--

Puntos fuertes y/o logros:

- 2021-22: El alumnado y el PDI se encuentran satisfechos con la información suministrada a través de la web del máster
- 2021-22 y 2022-23: La Universidad responsable de la coordinación administrativa del título, el Centro y el Título disponen de un sistema de gestión de calidad actualizado, un sistema de control y recogida de datos, y unos procedimientos de evaluación, análisis y control.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2019/20	Baja participación de algunos grupos de interés en encuestas que permitan la estimación de indicadores	Desde la Coordinación del Título se insistirá en las reuniones periódicas de coordinación con el profesorado sobre la importancia de participar en las encuestas sobre el Máster, incluyendo y animando a la participación del profesorado, alumnado y PAS implicados en la docencia del título de las dos Universidades implicadas.	ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (Anexo 1; 2019-20: sin datos; 2020-21: 4,33; 2021-22: 4,15; 2022-23: 4,33; 2023-24: 4,6).

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y Valoración:

Subcriterio 3.1: *El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora*

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/07/Memoria-MAG_2023.pdf?u), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://ciencias.uca.es/informes-de-seguimiento-master-en-agroalimentacion>).

Desde la implantación del título, se ha realizado una sola propuesta de modificación del Plan de Estudios, se cambia el semestre de impartición de la asignatura “I+D+i en Agroalimentación”, que pasa del Semestre 1 al Semestre 2, dentro del Módulo Común “Materia Aspectos Generales de la Agroalimentación”. Como consecuencia, se modifica el despliegue temporal de la materia (16 créditos en el Semestre 1 y 4 créditos en el Semestre 2). Es un cambio menor que no afecta a la calidad del Título. Por tanto, el programa formativo actual se corresponde con el de la memoria aprobada el 12/05/2022 (<https://acortar.link/oABY0n>). Aunque posteriormente se solicitó una modificación no sustancial en cumplimiento de lo establecido en el Art. 3 del RD 822/2021, para solicitar la adscripción del título al ámbito de conocimiento: - 05. Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos 2023. Así, la actual memoria verificada por la que se rige el máster es la verificada de 25/07/2023 (<https://acortar.link/3uKJw5>).

En relación con el programa formativo de la Titulación, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los últimos cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a las Guías docentes, los cuales son elaborados por los responsables/coordinadores de asignaturas. Las guías docentes son anualmente revisadas y actualizadas por todos los agentes implicados (profesorado, director de departamento, coordinador de grado) y, en ellas, se incluyen todos los apartados exigidos (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía) cuidando la correcta distribución de todas las competencias a alcanzar por el estudiante durante su trayectoria académica. Todas estas gestiones se realizan a través de una aplicación para la Gestión de la Ordenación académica (GOA) gestionada por el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del Personal Docente e Investigador. Las guías se encuentran públicas y accesibles para estudiantes y profesorado, tanto en la página web del título (en la UCA: <https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-master-en-agroalimentacion-2024-25>, en la UCO: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#plan-de-estudios-y-profesorado>) como en el Campus Virtual específico de cada asignatura en cada Universidad.

Subcriterio 3.2: La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Actualmente, tal y como se recoge en la memoria verificada (<https://acortar.link/3uKJw5>) del título y se publica en el web, en el apartado "Datos identificativos del Título" (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion>), el Máster en Agroalimentación se imparte bajo modalidad presencial.

Sin embargo, es necesario aclarar que fue necesario realizar una propuesta de modificación de la memoria del título para modificar la modalidad de enseñanza, anteriormente semipresencial, que obtuvo el visto bueno de ACCUA, en mayo de 2022. Se planteó el cambio en el tipo de enseñanza del Máster, de "semipresencial" a "presencial" para no conducir a errores puesto que este máster siempre ha sido presencial en sus respectivas Universidades. Se aclara que "No se ha realizado ningún tipo de docencia online a distancia para ningún alumno del máster. Todos los alumnos están físicamente en el aula y tan solo los estudiantes matriculados en la UCA han recibido docencia telemática síncrona cuando una asignatura, o parte de ella, era impartida por un profesor de la UCO, o viceversa. No se permite, por ejemplo, que estudiantes procedentes de países latinoamericanos lo puedan seguir desde su país de origen, a través de la técnica de la teledocencia. Este sistema es compatible con la modalidad de enseñanza presencial, que se define como: "Enseñanza presencial es aquella en la que la interacción entre profesorado y estudiantes requiere la coincidencia de ambos en el mismo espacio físico –aula– (presencia física) y al mismo tiempo. También se considerará presencial, la enseñanza en la que haya coincidencia temporal en la actividad en varias aulas de la misma universidad, conectadas entre sí por tecnologías que permitan la interacción y a las que se desplazan físicamente los estudiantes". Se entiende que, al ser título conjunto, puede extenderse el concepto de "varias aulas de la misma universidad" a varias aulas de las universidades que ofrecen el Título de manera conjunta.

Subcriterio 3.3: Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal)
- En su caso, complementos formativos
- Normas de permanencia

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en](#)

[las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). Es la CGC del Centro, la encargada de dar el visto bueno a dichos reconocimientos una vez evaluada y realizada la propuesta por los Coordinadores de título atendiendo a la memoria del Máster y el P04-PFC06 Procedimiento de reconocimiento de créditos en los títulos del SGC de la Facultad de Ciencias.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos son atendidas de acuerdo con la normativa de cada Universidad. La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó el Reglamento UCA/CE5/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Puede consultarse el texto íntegro consolidado de la normativa de la Universidad de Cádiz.

Atendiendo a estas normativas, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos:

(a) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros Títulos.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

(b) La experiencia laboral y profesional acreditada.

De la misma manera, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos (6 créditos) que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En ambos casos las competencias adquiridas en la materia/experiencia a reconocer deben estar relacionadas con las competencias inherentes al Máster en Agroalimentación. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

Para la solicitud del reconocimiento de créditos los alumnos de la UCA disponen de un CAU (Servicio de atención al estudiante): <https://cau-admpr.uca.es/cau/login.do>. En el caso de reconocimiento de prácticas en empresa por experiencia laboral, el solicitante debe de aportar junto a la solicitud, copia de vida laboral y certificado de actividades desarrolladas en la empresa en la que ha desarrollado su actividad laboral. Dicha solicitud se resuelve en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En el Curso 2022-23, no se recibieron solicitudes por parte de la UCA. En el Curso 2023-24, se recibió una solicitud.

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#) y en el [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

Respecto a la gestión de los TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para la Facultad de Ciencias, la normativa de los TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro

(<https://ciencias.uca.es/trabajos-fin-de-master/>). Los procesos de gestión de los TFM en Agroalimentación están publicados en la web de la Facultad de Ciencias de la UCA (<https://ciencias.uca.es/trabajo-fin-de-master>) y en la UCO (<https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#trabajo-fin-de-master>). En ellos, se incluye información sobre el reglamento que regula los TFM, Cronograma de actuaciones y Comisión de TFM, Propuestas de TFM realizadas por los departamentos y por los propios estudiantes, listado de adjudicación de TFM estudiante y tutor, así como los criterios de evaluación, la composición de las comisiones evaluadoras para las distintas convocatorias publicadas en el calendario académico, para que los estudiantes puedan organizarse desde el inicio del curso (<https://acortar.link/ibbbkX>). La particularidad de este máster es que los estudiantes pueden elegir en el módulo de aplicación entre dos perfiles: perfil profesional y perfil investigador (<https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/03/0268.png?u>). La mayor parte de los alumnos cursan el perfil profesional para tener la oportunidad de realizar prácticas en empresas, y algunos retrasan las prácticas para realizarlas una vez finalizadas las asignaturas o hasta el verano, lo que hace que los alumnos retrasen la finalización de la defensa del TFM y, por tanto, de sus estudios de máster. Algunos alumnos, son empleados antes de defender el TFM y esto también influye en la tasa de graduación. Esta tasa fue del 90%, en el caso de los estudiantes UCA, en el curso 2022-23 (ISGC-P04-05, Anexo I) y del 85,29% de los de la UCO, superior a la propuesta para el título (85%).

Los TFM de ambos perfiles (profesional e investigación) son supervisados por la Comisión de Trabajos Fin de Máster (CTFM) del Máster en Agroalimentación aprobada en cumplimiento del art. 3 del RM UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. Dicha comisión para el curso 2022/2023 estuvo constituida por (<https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/Comision-TFM-Master-en-Agroalimentacion.pdf?u>).

Subcriterio 3.4: Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título (en la UCA: <https://acortar.link/Z6u1Y8> y en la UCO: <https://acortar.link/m4Gaed>) y los criterios de acceso y admisión (en la UCA: <https://acortar.link/n1ZgPW> y en la UCO: <https://acortar.link/m4Gaed>), los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, garantizando la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (<https://oficinadeposgrado.uca.es/?curso=2016%2F17>), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (<https://acortar.link/JbuNk9>) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (<https://ciencias.uca.es/54255-2>).

El número de plazas ofertadas para el máster es de 35 para cada Universidad, esta información esta publicada en la web del título (en la UCA: en este enlace <https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/>, en el apartado de datos de identificación del título y en la UCO en este otro enlace: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#seguimiento-e-indicadores>). En el curso 2022-23, en el caso de la UCO se cubrieron 15 plazas, 10 hombres y 5 mujeres, y en la UCA se cubrieron 20 plazas. En el curso 2023-24, en el caso de la UCA se cubrieron 29 plazas (13 mujeres y 16 hombres) y 13 en el caso de la UCO (6 mujeres y 7 hombres). (<https://colabora.uca.es> [usuario: evidencias; contraseña: c202082] y en el apartado Resultados de Indicadores <Transparencia y Rendición de cuentas < Estrategias y Calidad, <https://acortar.link/exXMBz>, así como en Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA> Máster en Agroalimentación> PERFIL DE INGRESO), con una tasa de ocupación del 82,86% (Anexo I, ISGC-P04-17) superior a la del Centro (62,14%) y de preferencia del título del 157,14% (Anexo I, ISGC-P04-18).

El grado de diversidad de alumnos que cursaron este máster en la UCA es bastante alto en cuanto a su titulación de origen y lugar de procedencia. En cuanto a la universidad de origen, en el curso 2022-23 en la UCA, nos encontramos con alumnos preferentemente de la Universidad de Cádiz (11 estudiantes, 55%), a los que les siguen estudiantes de otras Universidades Andaluzas (2 estudiantes) y españolas (2 estudiantes) y cinco estudiantes extranjeros procedentes de Argelia, Brasil, Marruecos y Cuba. En el curso 2023-24, 14 estudiantes (48,2%)

procedían de Universidades extranjeras (Argelia (3 estudiantes), Marruecos (6 estudiantes), Túnez, Colombia, Paraguay, Brasil y Nigeria), 12 estudiantes (41,3%) procedían de la UCA y el resto de otras universidades españolas.

El perfil de ingreso de los estudiantes se ha ajustado al perfil de ingreso del máster, estudiantes con formación en ciencias experimentales y/o jurídico-económica-social, con una tasa de adecuación del 100% en los cursos 2019-20, 2020-21, 2021-22, del 90,91% en el curso 2022-23 y del 62,07% en el curso 2023-24 (Anexo I, ISGC-P04-16).

Subcriterio 3.5: La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En relación con el programa formativo del Máster en Agroalimentación, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación docente tanto a nivel de Universidades como a nivel interno de cada una de ellas para asegurar una adecuada planificación y cronología del programa formativo. En dicha labor participan los coordinadores de título de ambas Universidades, los coordinadores de asignaturas, y el coordinador de prácticas curriculares externas (Prácticas en Empresa) y Trabajo Fin de Máster.

Anualmente, una vez establecidos los calendarios académicos para cada curso por cada Universidad, los coordinadores de Máster coordinan las actividades y cronología del curso y horarios teniendo en cuenta las particularidades de cada Centro, así como las metodologías más adecuadas para su impartición teniendo en cuenta que la impartición es online para estudiantes UCA/UCO en función del profesorado que imparta ese día. Paralelamente coordina con el Centro las necesidades de espacio y herramientas a utilizar para las diferentes actividades formativas. Dentro de estas actividades, se contemplan actividades presenciales conjuntas en cada Universidad con el objetivo de favorecer la integración profesorado/estudiantes de ambas Universidades. El primer día del Máster, cada el coordinador/a de título de cada Universidad, realiza una presentación de la planificación de la asignatura para que los alumnos programen su trabajo y tenga una persona de referencia en caso de que les surja alguna incidencia docente.

Una vez establecidos los horarios y aprobada la planificación docente, es el coordinador de asignatura el que se coordina con el profesorado que participa en la misma para evaluar su disponibilidad y necesidades docentes. Asimismo, se encarga de gestionar las actividades teóricas y prácticas, en caso de que las haya, como prácticas de laboratorio, talleres de cata y salidas de campo. El coordinador de asignatura es también el responsable de presentar la asignatura y realizar la evaluación final a partir de las actividades evaluables realizadas durante su desarrollo.

Por su parte, el coordinador de Prácticas en Empresa, atendiendo al número de alumnos del perfil profesional, evalúa la oferta y la demanda existente para cada curso académico y realiza la asignación de prácticas en función de las necesidades/preferencias de los estudiantes, estableciendo nuevos convenios en caso necesario. A cada estudiante, se le asigna además un tutor académico, Todo ello, se gestiona por contacto directo con las empresas, profesorado que actúa como tutor profesional y sesiones informativas con los alumnos presenciales o a través del campus virtual. En el caso de los TFMs, la gestión de solicitudes y asignación, así como la de sorteo y defensa se realiza tal y como se ha indicado en el subcriterio 3.3.

El grado de satisfacción del estudiantado UCA con la coordinación docente (indicador ISGC-P04-10, Anexo I) ha mejorado respecto al curso 2021-22, pasando de 2,58 a 3,5 en 2022-23 y superior a la del Centro (3,27). En el caso de la UCO es alto por encima de 4 (sobre 5). Las evidencias con la coordinación en la UCO se encuentran en (<https://colabora.uca.es> [usuario: evidencias; contraseña: c202082] Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA> Máster en Agroalimentación> Evidencias Universidad de Córdoba).

En la Universidad de Cádiz además se cuenta con un curso Moodle en el Campus Virtual para atender las cuestiones de coordinación.

Subcriterio 3.6: Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- *Títulos que se imparten en más de un centro*
- *Títulos conjuntos*
- *Dobles Grados con itinerario específico*
- *Titulaciones de Grado con mención dual*
- *Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente*
- *Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto*

Títulos conjuntos o interuniversitarios:

- El protocolo de coordinación está previsto en el P03 del SGC:
 - o La coordinación de los títulos de grado y títulos de máster interuniversitarios, y de aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación, será responsabilidad de la coordinación del título en la UCA para lo que se fijará un mínimo de una reunión anual. Estas reuniones se llevarán a cabo dejando constancia del orden del día y de los acuerdos adoptados y, en ellas se tratarán las actividades que sean necesarias desarrollar para asegurar la adecuada coordinación del título. En dichas reuniones se pondrán en común los datos de seguimiento del programa, así como las medidas a adoptar para su mejora. Asimismo, se analizarán las cuestiones fundamentales para la coordinación del programa en las universidades participantes y los puntos fuertes y débiles serán puestos de manifiesto en el plan anual de mejoras del título. La coordinación en la UCA velará por que la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vaya realizando el análisis adecuado para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades. El Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicita anualmente a los servicios de calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido.

Además, para la correcta coordinación de todas las actividades que implican el máster interuniversitario en Agroalimentación se cuenta con una Comisión Académica del Máster (CAM), integrada por:

- Dr. D. Manuel Ángel Amaro López (Presidente, Coordinador máster Universidad de Córdoba)
- Dra. Ana Jiménez Cantizano (Coordinadora máster Universidad de Cádiz)
- D. Juan Carlos Hernández Garrido (Decano Facultad de Ciencias UCA)
- D. Antonio Amores Arrocha (PDI UCA)
- D. Rafael Moreno Rojas (PDI UCO)
- Dra. Montserrat Vioque Amor (PDI UCO)
- D^a Dolores Muñoz Cano (PAS UCO)
- D. José Antonio Rísquez Salas (COVAP)
- Dra. Carmen Avilés Ramírez (PDI UCO)
- Dña. Giuseppe Antonino Recalde Randazzo (alumna representante del curso 2022/23 UCO)

Dicha comisión se reúne de forma virtual y, se dispone de actas de cada una de las reuniones (<https://colabora.uca.es> [usuario: evidencias; contraseña: c202082] Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA> Máster en Agroalimentación> ACTAS CAM). Además, la UCA posee, en el caso del Máster en Agroalimentación, una comisión docente constituida por los diferentes coordinadores de las distintas asignaturas del máster que se reúne al menos una vez en el curso para fijar aspectos docentes generales (organización impartición asignaturas, evaluación de asignaturas, etc.).

Puntos fuertes y/o logros:

- 2019-20: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM. Aumenta cumpliendo con los objetivos fijados en la memoria.
- 2020-21: Experiencia en docencia presencial síncrona y herramientas online de los docentes por el carácter interuniversitario del máster.
- 2021-22 y 2022-23: Elevada tasa de rendimiento, evaluación, éxito y eficiencia.
- 2022-23: Tasa de graduación alcanza el objetivo de la memoria verificada (90% en la UCA y 85,29% en la UCO sobre el objetivo de 85%, Anexo I, ISGC-P04-05).

IV. PROFESORADO

Análisis y Valoración:

Subcriterio 4.1: El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en el Anexo II (1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

En la Universidad de Cádiz, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Según el informe de seguimiento del Máster en Agroalimentación emitido por la ACCUA en julio de 2022 y publicado en la web del título (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Seguimiento-MAGRO-21_22.pdf?u), se indica como satisfactorio el apartado 4. Profesorado, que en la información proporcionada en el Autoinforme (convocatoria de febrero 2022) y en la página web, constata que el profesorado está altamente cualificado y es suficiente para la impartición de la docencia del Máster.

Los datos sobre la evolución del personal académico del UCA que ha impartido el Máster en Agroalimentación desde su implantación reflejan que el número de profesores con asignación docente en esta titulación ha ido aumentando desde el curso 18/19 hasta alcanzar un valor medio de 57 en el curso 2022-23 (Anexo, Indicadores ISGC-P05-01). Este aumento del profesorado viene determinado principalmente por la reducción de la capacidad docente del profesorado, mucho de los cuales participa en otro tipo de actividades reconocidas (gestión, investigación, innovación) y de la impartición de la especialidad “Gestión de Empresas Agroalimentarias”, que crea la necesidad de que más profesores deban participar para cubrir las necesidades docentes del título. En el caso de la Universidad de Cádiz, el profesorado participante en la impartición del Máster en Agroalimentación, en el curso 2022-23, pertenece en su mayoría a los cuerpos docentes de Catedráticos de Universidad (19,3%, porcentaje superior al indicado en la memoria 10%), Profesor Titular de Universidad (33,3%, porcentaje superior al indicado en la memoria 30%) y Profesores Sustitutos Interinos (19,3%) de los cuales el 90,91% son doctores, lo que supone que el 92,98% % de los docentes UCA eran doctores en el curso 2022-23. En cuanto a la capacidad

docente de los mismos, cabe señalarse que el profesorado UCA goza de alta experiencia docente, tal y como pone de relieve el alto número de quinquenios de los que dispone (162); correspondiendo, para el curso 2022-23, 61 al cuerpo de Catedráticos; 12 al de Catedráticos de Escuela Universitaria, 68 al de Profesores Titulares de Universidad, 12 de Profesores Contratado Doctor y 9 a Profesor Colaborador. Para el resto de las figuras docentes, no puede mostrarse esta evidencia dado que no tienen la posibilidad de solicitar quinquenios docentes. En cuanto a actividad investigadora, en la UCA, el número total de sexenios del profesorado con participación en el máster es de 99, correspondiendo estos en su mayoría a catedráticos y funcionarios de universidad (94), lo que hace una media de 2,68 sexenios por cada docente funcionario que participa en el Máster.

En cuanto a la Universidad de Córdoba, son 18 los profesores de los cuerpos docentes universitarios, que se distribuyen de la forma siguiente: Catedráticos de Universidad (38,8%), Profesores Titulares de Universidad (44,4%), profesores contratado doctores (5,55%) profesores ayudante doctor (5,55%) y profesor sustituto interino (5,55%). El 100% de los docentes de la UCO del Máster tienen el título de doctor. El conjunto de estos profesores dispone de una media de 15 años de experiencia docente, lo que indica una adecuada capacidad docente y un total de 66 quinquenios en el conjunto de profesorado que lo han podido solicitar por su categoría docente. Además, el profesorado de la UCO cuenta con 55 sexenios de investigación, lo que supone una media de 3 sexenios por cada docente funcionario que participa en el máster. Las evidencias del profesorado UCO están en el espacio web Colabora (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082] están disponibles las evidencias relativas al Criterio 4 en su conjunto. Ruta de acceso: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 04 PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Máster en Agroalimentación> EVIDENCIAS UCO>C4_A1_E01, C4_A3_A1 y C4_A4_E02.

A modo de resumen se puede concluir que ha quedado claramente demostrada la alta cualificación tanto docente como investigadora del profesorado UCA y UCO del Máster en Agroalimentación, profesorado que además de impartir la docencia asignada en dicho Máster, participa de su gestión y coordinación, así como de las labores de tutorización de las prácticas curriculares y TFM del mismo.

Subcriterio 4.2: El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el personal académico implicado en el título es suficiente y está especializado, tanto a nivel docente como investigador, en las diferentes temáticas impartidas en el Máster participando en uno o varios bloques de las diferentes asignaturas. En cuanto a la dedicación del profesorado a la docencia del Máster en Agroalimentación con respecto al total de la docencia impartida en otros títulos, ésta supuso en 2022/23 un 12,1%. Hay que tener en cuenta que gran parte del profesorado del Máster en Agroalimentación, es muy específico del Título y cubren también parte de la actividad docente en otros títulos como el Grado en Enología, Grado en Química y el Grado en Biotecnología.

Dado el carácter tan específico del Título y sus diferentes orientaciones, así como el profesorado tan especializado, el porcentaje de horas docentes que éste imparte se considera adecuado y es acorde a las particularidades de cada asignatura. Aunque se produce cierta atomización en impartición de la docencia, todos los bloques temáticos de una asignatura están estrechamente relacionados y las labores de coordinación permiten un buen seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde al desarrollo de habilidades y competencias concretas detalladas en cada materia.

Subcriterio 4.3: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo voluntaria la participación en el mismo. La calidad docente del profesorado y su implicación en el título queda reflejada en el porcentaje de profesorado que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) y los resultados de dicha evaluación que muestran los indicadores ISGC_P05 a P07 (Anexo I). Dicha participación alcanzó el 2022/23 un valor del 25,81% (Anexo I, ISGC-P05-05), un valor muy satisfactorio teniendo en cuenta que en las últimas ediciones la unidad que se dedica a la evaluación ha limitado el número de solicitudes a evaluar a 50, en toda la Universidad, lo cual resulta insuficiente teniendo en cuenta el número de profesores que puede evaluarse por DOCENTIA y que tienen que hacerlo cada 5 años. Respecto al profesorado evaluado, aunque no se dispone de datos absolutos con respecto al número de profesores del Máster participantes en DOCENTIA, el porcentaje de evaluados positivamente que obtuvieron una calificación de “EXCELENTE” fue del 81,25% (Anexo I, ISGC-P05-06).

Por otra parte, dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Agroalimentación ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

El profesorado de la UCA del Máster en Agroalimentación siempre se ha mostrado muy implicado tanto en su formación y mejora continua como en el Máster tal y como muestran los indicadores ISGC-P05-02 y 03 (Anexo I). En cuanto a la participación del profesorado en Acciones Formativas y Proyectos de Innovación y Mejora Docente, en el caso de la UCA, cabe destacarse el alto porcentaje de participación del profesorado UCA en acciones formativas (49,12%), superiores a los correspondientes al Centro, y en proyectos de innovación y mejora docente (38,6%). En la UCO el profesorado de las diferentes figuras docentes que imparten docencia en el máster ha participado en algún proyecto de innovación docente desde el 2018-19 al 2022-23 y actividades de formación (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082] están disponibles las evidencias relativas al Criterio 4 en su conjunto. Ruta de acceso: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 04 PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Máster en Agroalimentación> EVIDENCIAS UCO> C4_A3_E2B y C4_A3_E2A.

Subcriterio 4.4: Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>). las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>) y las Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado (TFG)/Máster(TFM) relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 (<https://lc.cx/LaGXBa>).

En la página web del título (<https://ciencias.uca.es/trabajo-fin-de-master/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del Máster en Agroalimentación.
- Propuestas de TFM del Máster en Agroalimentación ofertados por el profesorado.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Máster en Agroalimentación para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Agroalimentación.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Máster.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. Los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título realizan propuestas de TFM que posteriormente son evaluadas por la Comisión de Trabajo Fin de Máster y publicadas en la web de TFM del Máster para que los estudiantes manifiesten su preferencia. Asimismo, los alumnos pueden proponer a la comisión temas para los trabajos debiendo éstas ir acompañadas de un informe favorable de un profesor que imparta docencia en la titulación, que se pronunciará sobre la viabilidad de la iniciativa presentada y que ejercerá como tutor del trabajo. La Comisión de los Trabajos de Fin de Máster atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor realizará la asignación provisional. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Máster. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por el profesorado cuyos departamentos tienen asignada docencia en el Máster.

El Reglamento Marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En el caso en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, es necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. a web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Enología, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. Estos criterios permiten garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad de los estudiantes que cursan el máster en Agroalimentación. En el caso de los alumnos que han optado por el perfil profesional, su TFM versa sobre una propuesta de Mejora para la empresa en la cual han realizado las prácticas curriculares. Las solicitudes de propuestas de TFM realizadas por el profesorado o solicitud de nuevas propuestas por parte del alumnado con el visto bueno de un tutor se realiza a través se realiza a través de aplicaciones que el Centro pone a disposición de los alumnos a través de su Web, a las que solo pueden acceder los estudiantes con sus claves de

usuario y contraseña. Estos son los enlaces para acceso de los estudiantes en cada una de las Universidades participantes: en la UCA <https://fcc.uca.es/web/tfgtfm/accesoAlumnos.php> y en la UCO <https://moodle.uco.es/m1920/login/index.php>.

En cada una de las Universidades participantes en la impartición del título hay un profesor responsable de la asignatura TFM que se encarga de informar a los alumnos sobre la asignatura y atender las cuestiones o dudas sobre TFM que puedan tener los alumnos. Los alumnos tienen contacto directo con el profesor responsable de la asignatura de TFM desde el primer día que inician el máster a través del campus virtual de dicha asignatura.

El grado de satisfacción del alumnado de la UCA con el proceso para la selección y la realización del TFM fue de 3,58 según el indicador ISGC-P04-11 (Anexo I) para el curso 2022/23, manteniéndose por encima de 3 según los registros que se tienen en este periodo de evaluación (2018-19: 3,00; 2019-20: sin respuesta; 2020-21: 3,13 y 2021-22: 3,70).

Subcriterio 4.5: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

En el Módulo de Aplicación, “Perfil Profesional”, se oferta al estudiante la asignatura de Prácticas en empresa o Instituciones (6 ECTS), tratándose esta asignatura de unas prácticas curriculares que el estudiante de este perfil tiene que cursar obligatoriamente como complemento a la cobertura de competencias generales, básicas y concretamente las competencias específica CE10, CE61 y CE62 (<https://ciencias.uca.es/normativa-de-practicas-externas/>).

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/05/9674.pdf?u>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Los Coordinadores del Máster de cada una de las universidades que participan en este Máster Interuniversitario actuaron como responsables de la asignatura Prácticas en Empresa durante el curso 2022-23. Ambos profesores, tienen un perfil adecuado por su trayectoria académica e investigadora que les ha permitido colaborar activamente con el sector empresarial en diferentes proyectos de I+D+i (coordinadora UCA: <https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112794/detalle>; coordinador UCO: <https://lc.cx/n-pOPO>). En el campus virtual de la asignatura Prácticas en Empresa, los alumnos tienen disponible una guía para la elaboración de la memoria final, en la guía docente de la asignatura se recoge la información de la asignatura (en este enlace se puede descargar en el módulo de aplicación> prácticum en empresa: <https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-master-en-agroalimentacion-2024-25/>). Además, los estudiantes disponen de la guía docente en la asignatura que tienen en el campus virtual.

Los coordinadores de esta asignatura llevan a cabo todos los trámites necesarios para un buen funcionamiento de oferta y asignación de prácticas a través de la relación directa con los estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales. El estudiante que desarrolla las prácticas de empresa es supervisado y tutorizado por dos tutores, uno profesional que se encarga de su control y seguimiento diario en la empresa y uno académico, que se encarga del seguimiento académico y el asesoramiento y ayuda con la parte burocrática de todo el proceso. El tutor profesional suele ser indicado por la empresa y son personas de un puesto de relevancia dentro de las mismas, y que asume la responsabilidad de la estancia y trabajo del alumno dentro durante su trabajo en la empresa. Para el tutor académico, se cuenta con el claustro de profesorado que imparte docencia en el Máster, y se selecciona por parte de la coordinación aquellos profesores que son más afines por su trabajo diario y su perfil investigador, al tipo de trabajo que se realiza en la empresa. De esta forma, el tutor académico se encarga de mantener un contacto periódico con el tutor profesional y con el alumno, para velar por el correcto transcurrir de la asignatura de prácticas. También se encarga de ir supervisando el desarrollo de la gestión de las prácticas y por último es el

responsable recabar la información del tutor profesional y conjuntamente evaluar la asignatura y generar el informe de prácticas final.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, que se accede a través de este enlace: <https://gades.uca.es/>, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico, con sus correspondientes contraseñas. Actualmente, y tal y como se recoge en la página web del título (<https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/>), el Máster en Agroalimentación cuenta con aproximadamente 35 convenios con empresas del sector alimentación las cuales ofertan de 0 a 4 plazas según el curso académico. Además, anualmente se revisa la oferta y demanda y se atiende a las peticiones de los alumnos realizando nuevos convenios si es necesario. De esta forma, en todos los cursos académicos se cubre la demanda e incluso la que originan los alumnos a mitad de curso al ampliar su matrícula.

Subcriterio 4.6: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

Al tratarse de un Máster de carácter interuniversitario, con docencia específica para los alumnos de cada Universidad y docencia común impartida por el profesorado de una Universidad a los alumnos de ambas de forma presencial-síncrona, los profesores que imparten docencia en este Máster tienen amplia experiencia en el uso de herramientas para la docencia y evaluación online la cual ha ido evolucionando a lo largo de los años, cómo se recoge en las guías docentes de las asignaturas (<https://asignaturas.uca.es/asig>).

Así, en sus inicios (curso 2015/16), la docencia se impartía a través de la aplicación Adobe Connect para cuyo uso, el profesorado tuvo que realizar un curso por el personal técnico especializado y estaba apoyado durante las clases por un alumno que también había recibido dicha formación y actuaba con becario de apoyo. Posteriormente, tras la pandemia y el uso generalizado de herramientas online, se empezaron a utilizar otras herramientas como Google Meet y Webex que son las que se emplean en la actualidad por su fácil manejo y capacidad.

Todo el profesorado que imparte docencia en este máster utiliza las herramientas necesarias para la enseñanza híbrida o virtual, ya que tanto en el módulo común como en la especialidad de Producción Agroalimentaria la docencia se imparte de manera síncrona para los estudiantes de ambas Universidades participantes. En caso de que el profesor que imparta la sesión correspondiente sea de la UCO, los estudiantes de la UCA se conectan para recibir la clase y viceversa, cuando el docente es UCA.

Subcriterio 4.7: El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado se refleja en el indicador P05: ISGC-P05-04 (Anexo I del presente Autoinforme). Los estudiantes de la UCA que han participado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción indicaron un grado de satisfacción muy alto con la docencia 5 (sobre 5) en el curso 2022-23, valor ligeramente superior al obtenido por el Centro (4,8) y la UCA (4,6). Esta valoración fue positiva para los diferentes aspectos del Máster evaluados: Planificación (5,0 sobre 5,0), Desarrollo (4,9 sobre 5,0) y Resultados (5,0 sobre 5,0), tal y como se recoge en el INFORME DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. El grado de satisfacción global con la docencia de los estudiantes que cursaron el máster en la UCO, en el curso 2022-23, fue de 4,59 (sobre 5), valor ligeramente más alto que el obtenido para esta universidad (4,48 sobre 5). En cuanto al desglose de la valoración por estos estudiantes fue de: 4,74 sobre 5,0 (Planificación), 4,59 sobre 5,0 (Desarrollo de la docencia-desarrollo de la enseñanza), 4,55 sobre 5,0 (Desarrollo de la docencia- evaluación del aprendizaje) y 4,54 sobre 5,0 (Resultados) (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082] están disponibles las evidencias relativas al Criterio 4 en su conjunto. Ruta de acceso: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 04 PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Máster en Agroalimentación> EVIDENCIAS UCO> C4_A7_E01.

Los valores registrados en los cursos anteriores también reflejaron un grado de satisfacción alto (Estudiantes UCA: 4,2 en 2018-19: 4,4 en 2019-20: 4,6 en 2020-21 y 4,5 en 2021-22; Estudiantes UCO: 4,41 en 2020-21 y 4,86 en 2021-22). Destacar que este alto grado de satisfacción con la docencia se mantuvo y aumento ligeramente incluso en el curso 2019-20, curso que se vio afectado por la pandemia. Este hecho podría estar relacionado con que los docentes implicados en impartir la docencia en este máster tienen una amplia experiencia en el uso de herramientas para la docencia y evaluación online por el carácter interuniversitario del máster, lo que, por el contrario de lo que ocurrió con otros títulos en la Universidad, favoreció que la docencia no se interrumpiera en ningún momento y sólo hubo que adaptar la docencia práctica de laboratorio y cata.

Subcriterio 4.8: El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

La satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo se refleja en el indicador ISGCP07-03 (Anexo I de este Autoinforme). Los profesores UCA que han participado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción indicaron que tienen un alto grado de satisfacción con el título (4,05 sobre 5) en 2023-24, llegando a ser ligeramente superior al del curso 2022-23 (3,78) y 2022-21 (4,04).

Puntos fuertes y/o logros:

- 2019-20: Alta participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de innovación docente y aumento de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.
- 2020-21, 2021-22, 2022-23: Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia (5 sobre 5 en 2022-23).

Nombre evidencia	Enlace evidencia
<p>Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.</p>	<p><u>Colabora:</u></p> <p><u>Ruta:</u> Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS > 04 PERSONAL ACADÉMICO > MASTER EN AGROALIMENTACIÓN > Perfil del personal académico UCA</p> <p>Usuario: evidencias Clave: c202082</p>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Análisis y Valoración:

Subcriterio 5.1: El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Según se recoge en el apartado 5 del informe de seguimiento del Máster en Agroalimentación emitido por la ACCUA en julio de 2022, y publicado en la web del título (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Seguimiento-MAGRO-21_22.pdf?u), las infraestructuras, servicios y dotación de recursos son adecuados y satisfactorios, recogándose que: “El máster en Agroalimentación se imparte de forma presencial en las dos Universidades, haciendo uso de la modalidad presencial síncrona cuando los profesores imparten la docencia compartida para los alumnos de las dos universidades. La información proporcionada en el Autoinforme sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales, así como en informes previos de seguimiento y renovación de la acreditación permite concluir que son suficientes para la correcta impartición del título (instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual, etc.).

En la planificación docente de la Facultad de Ciencias UCA se indican las dependencias, aulas y laboratorios, concretos en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de las diferentes asignaturas de la titulación. Al inicio de cada curso y/o semestre, se revisan los tamaños de los grupos en cada asignatura de tal forma que permitan un adecuado desarrollo del programa formativo, así como de las actividades previstas en éste. Además, se dispone de una aplicación sobre gestión de los horarios on-line alojada en la web de la Facultad (<https://ciencias.uca.es/horarios-actualizados-1/>), que permite reflejar al momento cualquier cambio circunstancial que se produzca en la planificación del título.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Destacar que en el informe de seguimiento del máster en Agroalimentación emitido por la ACCUA en julio de 2022 y publicado en la web del título (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Seguimiento-MAGRO-21_22.pdf?u) se indica que: “La información proporcionada en el Autoinforme sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales, así como en informes previos de seguimiento y renovación de la acreditación permite concluir que son suficientes para la correcta impartición del título (instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual, etc.)”.

a) Biblioteca

Los estudiantes cuentan con bibliotecas para poder acceder a las fuentes bibliográficas que se recomiendan en las guías docentes de cada una de las asignaturas (UCA: <https://biblioteca.uca.es/> y <https://www.uco.es/servicios/biblioteca/>). Además, los alumnos pueden acceder al formato electrónico de los recursos que estén disponibles.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real (UCA), se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Se trata de una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria y que cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca UCA también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca del Campus de Rabanales (UCO), en sus 11.659 m², divididos en tres plantas que ofrece al usuario salas de lectura y sala de colección de libre acceso, hemeroteca, espacios TIC, salas de trabajo en grupo, salas para investigadores, aulas de formación, y espacios museísticos y de exposiciones. Integra, junto a los servicios técnicos propios de la Biblioteca del Campus: Gestión de la Colección Temática, Atención a personas usuarias y Gestión de Hemeroteca y Colección Patrimonial, integra los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria de Córdoba: Gestión de la Colección Electrónica, Gestión del Sistema Automatizado, Servicio de Difusión, Formación y Apoyo a la Investigación y Biblioteca General.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Agroalimentación.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia (en la UCA: <https://campusvirtual.uca.es> y en la UCO: <https://moodle.uco.es/moodlemap/>).

c) Acceso a internet.

La Facultad de ciencias (UCA) dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés: la red ucAirPublica, que da servicio general a todos los estudiantes; la red ucAir, que está disponible para el PDI y PTGAS; y la red Eduroam que ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

Igualmente, en la UCO se disponer de servicios de conexión para la comunidad universitaria (<https://www.uco.es/servicios/informatica/es/conexion-interna-inalambrica>).

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de

2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la UCA el Centro de la UCO cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de Estudiantes (en UCA: <https://ciencias.uca.es/delegacion-de-estudiantes> y en UCO: <https://www.uco.es/eps/es/consejo-estudiantes>), servicio de copistería (en la UCA: <https://admpuertoreal.uca.es/copisterias/> y en la UCO: https://www.uco.es/campus_rabanales/otros) y servicio de cafetería/comedor (en la UCA: <https://ciencias.uca.es/cafeteria/> y en la UCO: https://www.uco.es/campus_rabanales/otros).

Los Centros de cada una de las universidades participantes en la impartición del título, disponen por tanto de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos,...) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

En el informe de seguimiento ACCUA de julio de 2022 se indica "Se confirma que el funcionamiento de los centros implicados y de las instalaciones en las que el estudiantado cursa estos estudios (incluida la realización de prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad) es correcto y responde a lo comprometido en la memoria verificada. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título de forma presencial, dado el número de alumnos matriculados y la capacidad de aforo de dichos espacios. En cuanto al equipamiento de los laboratorios, los alumnos del máster tienen instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. Todos los laboratorios cuentan con material fungible necesario para el desarrollo de las prácticas. En informes previos no había recomendaciones pendientes de ser atendidas".

Por otra parte, el título cuenta con personal de administración y servicios suficiente en ambas universidades para el correcto desarrollo de la docencia. Ambas universidades cuentan con centros de atención y orientación al estudiantado (en la UCA: <https://ciencias.uca.es/alumnos-accion-tutorial> y en la UCO: https://www.uco.es/servicios_recursos.html). Así mismo, ambas universidades disponen de unidades de atención psicológica y psicopedagógica (en la UCA: <https://sap.uca.es> y en la UCO: <https://www.uco.es/servicios/prevencion/es/inicio-unap>) y unidades de igualdad (en la UCA: <https://igualdad.uca.es/> y en la UCO: <https://www.uco.es/vidauniversitaria/igualdad> e inclusión (en UCA: <https://inclusion.uca.es> y en UCO: <https://www.uco.es/servicios/sad/>), orientación profesional (en la UCA: <https://ciencias.uca.es/espacio-de-orientacion-profesional> y en la UCO: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion>), así como oficinas de relaciones internacionales (en la UCA: <https://ciencias.uca.es/movilidad-out> y en la UCO: <https://www.uco.es/internacional/movilidad/es>).

El Grado de satisfacción del estudiantado y el profesorado con las infraestructuras y recursos materiales es alto, siendo algo mayor la valoración por parte del colectivo de profesores que por el de estudiantes. El título cuenta con personal de administración y servicios suficiente en ambas universidades para el correcto desarrollo de la docencia. Ambas universidades cuentan con centros de atención y orientación al estudiantado. Así mismo, ambas universidades disponen de unidades de atención psicológica y psicopedagógica y unidades de igualdad, orientación profesional, así como oficinas de relaciones internacionales. Se confirma que el funcionamiento de los centros implicados y de las instalaciones en las que el estudiantado cursa estos estudios (incluida la realización de prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad) es correcto y responde a lo comprometido en la memoria verificada. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título de forma presencial, dado el número de alumnos matriculados y la capacidad de aforo de dichos espacios. En cuanto al equipamiento de los laboratorios, los alumnos del máster tienen instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. Todos los laboratorios cuentan con material fungible necesario para el desarrollo de las prácticas. En informes previos no había recomendaciones pendientes de ser atendidas.

El grado de satisfacción del estudiantado y profesorado UCA con los recursos materiales e infraestructuras del título sigue siendo alto en 2022/23 (4,23 y 4, 4 sobre 5 Indicador ISGC-P06-03 y 4, Anexo I) y en 2023/24 (3,89 y 4, 7 sobre 5 Indicador ISGC-P06-03 y 4, Anexo I). En el caso de la UCO, el grado de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales e infraestructuras es alto (por encima de 4 sobre 5 en el periodo de cursos que se evalúan en este informe). Estas evidencias se encuentran en Colabora (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082] están disponibles las evidencias relativas al Criterio 4 en su conjunto. Ruta de acceso: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 05 RECURSOS PARA AL APRENDIZAJE Y APOYO A LA DOCENCIA> Máster en Agroalimentación> EVIDENCIAS UCO>C5_A1_E4 y C5_A1_E6.

Los Centros de cada una de las universidades participantes en la impartición del título, disponen de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos,...) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Ambos Centros disponen de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. (Facultad de Ciencias UCA: <https://ciencias.uca.es/conocenos-infraestructuras-index/>). Así como de aulas, aulas de informática, aulas de cata, laboratorios y equipamiento específicos para la realización de las prácticas/talleres y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (salidas de campo/prácticas de campo, etc.). Cada Centro dispone de un presupuesto con dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Subcriterio 5.2: En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad

Los alumnos que realizan el máster no tienen mucho interés en realizar programas de movilidad, de ahí que no haya respuesta por parte de éstos en las encuestas de satisfacción de cursos anteriores. En el curso 2022-23 un 4,55% de los alumnos UCA (Anexo I, SGCP04-09) procedían de movilidad internacional, el grado de satisfacción de estos alumnos fue de 3,5 (Anexo I, SGCP04-15).

Todos los años, desde el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UCA, y previa a la publicación de las convocatorias de movilidad (SICUE y todas las modalidades Erasmus) se procede a la revisión y renovación, en su caso, de los convenios existentes en base a las experiencias previas de movilidad (compatibilidad de los planes de estudio, adecuación del tipo e idioma de impartición de las clases para nuestro estudiantado...etc). Asimismo, durante todo el año se estudian nuevos destinos y la posibilidad de firmar nuevos convenios, ampliando el pull de destinos ya existentes. Esto puede hacerse a petición de algún estudiante interesado/a en un nuevo destino, de algún profesor/a que tengan relación con profesores y/o investigadores de otras Universidades o desde el propio Decanato, en cuyo caso se estudia la viabilidad y oportunidad, en contando siempre con el apoyo y opinión de el/los Coordinador/a/s de Grado y/o Máster relacionado con dicho destino. De igual manera se estudia si llega alguna manifestación de interés desde otra Universidad a través de actividades concretas realizadas por el Vicerrectorado de Internacionalización como es el caso de la Joint International Staff Week, que tendrá lugar en Santiago (Chile) en enero de 2025 con la colaboración de la Universidad de Chile. El encuentro tiene como objetivo principal afianzar las relaciones universitarias en materia de docencia e investigación entre ambas instituciones, en temáticas relacionadas con la Vitivinicultura y la Agroalimentación (<https://internacional.uca.es/joint-international-staff-week-en-santiago-de-chile>).

Desde el Vicedecanato de Estudiantes y el Programa de Orientación al Alumnado (PROA), donde existe la figura del orientador de movilidad (<https://ciencias.uca.es/alumnos-accion-tutorial>), se organizan seminarios periódicos informativos y se atienden todas las solicitudes de información recibidas por parte de los estudiantes a lo largo de todo el año. La asignación de destinos, en el caso de la movilidad internacional, se realiza por el procedimiento establecido desde el programa Erasmus, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, y la Oficina de Relaciones Internacionales (<https://internacional.uca.es>). Para la movilidad nacional, de igual manera, se realiza a través del procedimiento establecido por la Oficina SICUE (<https://ciencias.uca.es/programa-de-movilidad-internacional-sicue>).

Lo alumnos de movilidad entrantes son recibidos en cada convocatoria en jornadas de acogida organizadas al efecto para cada convocatoria en los diferentes Campus (en nuestro caso en el Campus de Puerto Real), atendidos de manera personal en la ORI en cuanto a los trámites administrativos, y por la Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias en cuanto a cuestiones académicas, junto con el coordinador/a académico/a de la plaza en el caso de movilidad internacional y los coordinadores de titulación en caso necesario (<https://ciencias.uca.es/movilidad-in>).

Los coordinadores académicos de movilidad internacional son designados por el Vicedecanato de Estudiantes en base a su conocimiento de la titulación y destino. En muchos casos, hay una relación previa del coordinador con la Universidad de destino/origen (bien sea por investigación, estancias...), lo cual resulta ideal para la comunicación y establecimiento del *Learning Agreement* y los trámites necesarios. El reconocimiento es el establecido en el plan de dedicación académico de la Universidad. En el caso de la movilidad nacional, es la Vicedecana de Estudiantes la que actúa como coordinadora de todas las plazas, y el reconocimiento está adherido a las funciones de su cargo. Todas las gestiones, orientación y apoyo necesarios son cubiertos tanto por la ORI como por el Vicedecanato de Estudiantes, el coordinador PROA de movilidad y el coordinador/ académico/a, en su caso.

Subcriterio 5.3: En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio de la institución, a la que se tiene acceso por medio de diferentes perfiles con sus claves de

acceso personales: alumnado, tutor profesional y tutor académico (<https://gades.uca.es>). Toda la información relativa a las prácticas de empresa se encuentra fácilmente accesible en la página web del Máster (<https://ciencias.uca.es/normativa-de-practicas-externas/>). También se ha elaborado una completa Guía de Prácticas de Empresa para los alumnos, siguiendo la recomendación realizada en el informe de seguimiento de la ACCUA en 2019 (<https://ciencias.uca.es/movilidad-practicas/>). Los convenios se encuentran disponibles para su consulta en la dirección (en la UCA: <https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion> y en la UCO: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#practicas-y-movilidad>).

Para la asignatura de prácticas en empresas, hay un responsable o coordinador de prácticas que se encarga de todo contacto con las empresas y asignación de alumnos y tutores académicos y profesionales. Para asignar las prácticas, los estudiantes UCA cumplimentan un cuestionario online (<https://forms.gle/TwaR9TiGNsiR9ffm8>) en el que indican el tipo de empresa en la que quieren realizar las prácticas y la fecha de realización (resultados se evidencian en Colabora (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082] están disponibles las evidencias relativas al Criterio 4 en su conjunto. Ruta de acceso: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 05 RECURSOS PARA AL APRENDIZAJE Y APOYO A LA DOCENCIA> Máster en Agroalimentación> PRACTICAS EMPRESAS). Con esta información el coordinador de prácticas intenta asignar a demanda de los alumnos las empresas disponibles o de nuevo convenio, ya que se informa a los estudiantes de la posibilidad de establecer nuevos convenios con empresas del sector agroalimentario de su interés. Para la asignación de los tutores, se les consulta a los alumnos y se les asigna un tutor académico cuya especialización sea lo más afín a la oferta de la práctica. Todos los agentes de los diferentes grupos de interés (estudiantes, tutor académico, tutor profesional y coordinador prácticas) tienen acceso a la plataforma de gestión de las prácticas (<https://gades.uca.es>), con sus correspondientes claves de acceso, y contacto con el coordinador de la asignatura Prácticas en Empresas o Instituciones. Para la evaluación de las prácticas los alumnos tienen que elaborar una memoria, que será evaluada por el tutor académico mediante una rúbrica que tienen disponible en la plataforma de prácticas. Los criterios de evaluación son los que se indican en la memoria del título. La calificación se calcula teniendo en cuenta que un 70% corresponde a la calificación del tutor externo y 30 % del tutor académico. La evaluación por parte de los tutores se realiza en la plataforma de gestión de prácticas, respondiendo a las rúbricas de evaluación.

En el procedimiento P04, del sistema de garantía de calidad disponemos de tres indicadores que nos dan información acerca del grado de satisfacción del desarrollo y gestión de las prácticas de los tres grupos de interés implicados (**Anexo 1**, Apartado 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje). En el curso 2022-23 en la UCA, se ofertaron un total de 16 plazas para un total de 20 alumnos de nuevo ingreso. El grado de satisfacción del alumnado del máster con las prácticas externas ha aumentado hasta 3 en el curso 2022-23 (Anexo I, ISGC-P04-14), con respecto al curso 2021-22 (2,83). Asimismo, el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas fue de 4,66 (Anexo I, ISGC-P04-13) y de los tutores académicos de 4,63 (Anexo I, ISGC-P04-12). Los estudiantes tienen la posibilidad de elegir las empresas en las que desarrollar las prácticas y algunas empresas realizan entrevistas a los alumnos para ser seleccionados, este puede ser el motivo del grado de satisfacción mostrado por los estudiantes.

Subcriterio 5.4: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título

El título cuenta con personal de administración y servicios suficiente en ambas universidades para el correcto desarrollo de la docencia.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas Unidades Administrativas facilitan a los Centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título,

prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la Universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la Universidad.

Además, la Facultad de Ciencias de la UCA cuenta con PTGAS con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del Personal Docente y el alumnado (<https://ciencias.uca.es/recursos-humanos-disponibles/>).

En la Universidad de Córdoba, se cuenta con el PTGAS del Aula de Teledocencia Avanzada del Edificio Ramón y Cajal, donde se imparte la docencia presencial del Máster, y de los que prestan servicios propios en la Biblioteca “Maimónides” del Campus de Rabanales, situada en uno de los edificios centrales de dicho campus, englobada en el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Córdoba (UCO), cuya organización y política interna depende orgánicamente de Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En la Biblioteca Maimónides de la Universidad de Córdoba (BMUCO) se centralizan los servicios y las colecciones bibliográficas y documentales de las titulaciones que son impartidas por 4 centros de la Universidad de Córdoba localizados en el campus: Facultad de Veterinarias, Facultad de Ciencias, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Escuela Técnica Superior.

A continuación, se presenta una distribución del Personal de Administración y Servicios que prestan su labor en el centro y en la Universidad de Cádiz.

Tabla 1. Distribución del Personal de Administración y Servicios que prestan su labor en el centro y en la Universidad.

	Tipo de puesto	Número de efectivos	% Efectivos por tipo de puesto
Unidad funcional servicios a la comunidad universitaria Servicio y Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	Jefe de biblioteca	1	5,9
	T.G.R.I.	4	23,5
	Encargado de Equipo	2	11,8
	Técnico Especialista	10	58,8
		Total = 17	100
Administración del Campus de Puerto Real	Administrador	1	0,8
	Jefe de sección	2	1,6
	Técnico	1	0,8
	Gestor especialista	10	8,1
	Gestor	21	17,1
	Secretario Dirección	6	4,9
	Gestor departamental	21	17,1
	T.G.Medio apoyo D/I tipo A	3	2,4
	T.G.Medio apoyo D/I tipo B	4	3,3
	T.G.Medio apoyo D/I tipo C	1	0,8
	T.G.Medio apoyo D/I tipo D	4	3,3
	T.Especialista Laboratorio tipo A	1	0,8
	T.Especialista Laboratorio tipo B	7	5,7
	T.Especialista Laboratorio tipo C	6	4,9
	T.Especialista Laboratorio tipo D	6	4,9
	T.Auxiliar Laboratorio tipo B	2	1,6
	T.Auxiliar Laboratorio tipo C	1	0,8
	Encargado de equipo de conserjería	8	6,5
	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	10	8,1
	Técnico Auxiliar conserjería	8	6,5
	Total = 123	100	

Puntos fuertes y/o logros:

- 2019-2020: Buena infraestructura para la docencia del Máster. Los recursos materiales disponibles son adecuados para garantizar la formación de los estudiantes teniendo en cuenta su número y las características del título. Experiencia con la teledocencia y herramientas de evaluación online, lo que no ha supuesto un inconveniente para el desarrollo del máster en el segundo semestre cuando se estableció el estado de alarma y restricción de la docencia presencial por la pandemia.
- 2020-21, 2021-22 y 2022-23: Adecuada infraestructura, recursos y apoyo para el desarrollo del programa formativo, tanto para la docencia presencial como presencial síncrona. Alto grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título

VI. RESULTADOS DE PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y Valoración:

Subcriterio 6.1: Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada

El análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y las competencias adquiridas indica que éstos satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada (<https://lc.cx/exZ88Y>) y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Los resultados obtenidos por los estudiantes del Máster en Agroalimentación se incluyen en el Anexo 1, Apartado 2 P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (Procedimiento P04, SGC-UCA), que se detallan y analizan en el Apartado 6.3, y se corresponden con los descritos en la memoria verificada y, por tanto, corresponden con el nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones MECES. Igualmente, estos resultados garantizan las salidas, tanto académicas como profesionales, previstas para los egresados del título.

Las actividades de formación que se llevan a cabo en el Máster en Agroalimentación son todas aquellas actividades realizadas tanto en el aula como fuera de ella, encaminadas a que el estudiante pueda adquirir las diferentes competencias establecidas para las distintas materias como se indican en la memoria del título (<https://lc.cx/exZ88Y>). Para cada una de las asignaturas se cuenta comuna guía/programa docente que recoge toda la información de la asignatura, incluyendo: datos generales de la asignatura, requisitos previos y recomendaciones, profesorado, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, descripción de los contenidos, bibliografía, observaciones y mecanismos de control y seguimiento (<https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-master-en-agroalimentacion-2024-25>). En cada una de las guías docentes se incluyen los profesores participantes en la docencia, además en el campus virtual de cada asignatura se les incorpora un cronograma con el tema que imparte cada docente, email de contacto, horario y aula o espacio en el que se imparte dicha docencia. En dichas guías se incluye la metodología de evaluación que es contempla para superar la asignatura.

En el espacio web Colabora (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082] están disponibles las evidencias relativas al Criterio 6 en su conjunto.

Subcriterio 6.2: Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada

La información pública del Máster en Agroalimentación se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza el Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden

encontrar, los programas docentes (<https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-master-en-agroalimentacion-2022-23>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas consta su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son confirmadas por los directores de departamento y, finalmente, visadas por el coordinador del título después de su aprobación en los consejos de departamento. Desde la pandemia en las mismas se incluye el plan de contingencia que explica de forma detallada cómo se impartirá la docencia y cuál será el sistema de evaluación en tres escenarios diferentes: presencial, multimodal y no presencial. Además, la UCA cuenta con normativa e instrumentos de planificación suficientes para facilitar la mejora de la docencia y sus procedimientos. Así, se han regulado los criterios de reconocimiento de créditos, los de valoración para la admisión por adaptación, las prácticas externas o la realización de los TFM, entre otros aspectos.

Para la asignación de los TFM se siguen los procedimientos marcados para cada universidad. En el caso de la UCA la información referente a los procedimientos de asignación, guía para la elaboración de la memoria y criterios de evaluación está disponible en la web de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es/trabajo-fin-de-master-en-agroalimentacion-2022-2023>). Esta información se actualiza para cada curso académico. En el caso de la UCO, se les habilita en Moodle una asignatura para el Trabajo de Fin de Máster en la que se incluye toda la información relativa a dicho trabajo (<https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#informacion-al-estudiante>).

Subcriterio 6.3: Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

En el caso de la UCA, durante el curso 2022/23, un total de 20 alumnos se matricularon en el máster, 16 del perfil profesional del máster y solo 4 en el de iniciación a la investigación. Esta preferencia que muestran los alumnos por el perfil profesional y la realización de prácticas extracurriculares, unido a que algunos alumnos que cursan el máster están trabajando y no pueden compatibilizar al 100% los estudios con sus obligaciones laborales y personales, influye en que los alumnos no defiendan su TFM hasta el curso siguiente (convocatoria de diciembre o febrero), como se refleja en la duración media de los estudios (1,9 curso 2022-23; 1,3 en los cursos 2022-21, 2021-20 y 2020-19; 1,4 en el curso 2018-19: Anexo I: ISGC-P04-07). Además, ha estos argumentos habría que unir que en el curso 2022-23, dos estudiantes extranjeros que se matricularon y no llegaron a venir.

La tasa de graduación en la UCA ha fluctuado a lo largo de estos 6 años, siendo inferior en los cursos 2020-21 y 2021-22 del 85% (valor límite que se incluye como resultado óptimo en la memoria de verificación), pero se ha superado para el 2022-23 (80,6% en 2018-19; 88,9% en 2019-20; 71,9% en 2020-21; 78,8% en 2021-22; 90% en 2022-23: Anexo I: ISGC-P04-05). Con el fin de mejorar los resultados de la tasa de graduación, desde la coordinación del Máster en dicha Universidad, informamos desde el primer día de clase, de la posibilidad de compaginar las prácticas curriculares con la actividad académica que requiere el máster, aunque son pocos los alumnos que comienzan las prácticas en el primer semestre. El hecho de alargar la defensa del TFM, ha podido influir en la tasa de rendimiento (78,8% en la UCA y 96,31% en la UCO en 2022-23, Anexo I: ISGC-P04-01) y la tasa de eficiencia (82,7 % en la UCA y 96,77% en la UCO, Anexo I: ISGC-P04-06), ha podido verse afectada por. En la UCA en el curso 2022-23, la tasa de eficiencia fue inferior al 92% objetivo propuesto en la memoria del título. Sin embargo, la tasa de éxito fue del 100% en ambas universidades (Anexo I, ISGC-P04-1). La tasa de evaluación fue del 78,8% en la UCA (Anexo I: ISGC-P04-03) y la tasa de abandono del 10% en la UCA y 3,12% en la UCO (Anexo I, ISGC-P04-04), esto podría estar ligado a la presencia de un estudiante extranjero que no participó de ninguna actividad académica.

Desde el curso 2021-22, de acuerdo con la memoria verificada, en la UCA se pusieron en marcha las actividades académicas correspondientes a las especialidades de Producción y Tecnologías Agroalimentarias, Vitivinicultura en Climas Cálidos y Gestión Empresas Agroalimentarias. En la UCO se imparte solo la especialidad de Producción y Tecnologías Agroalimentarias.

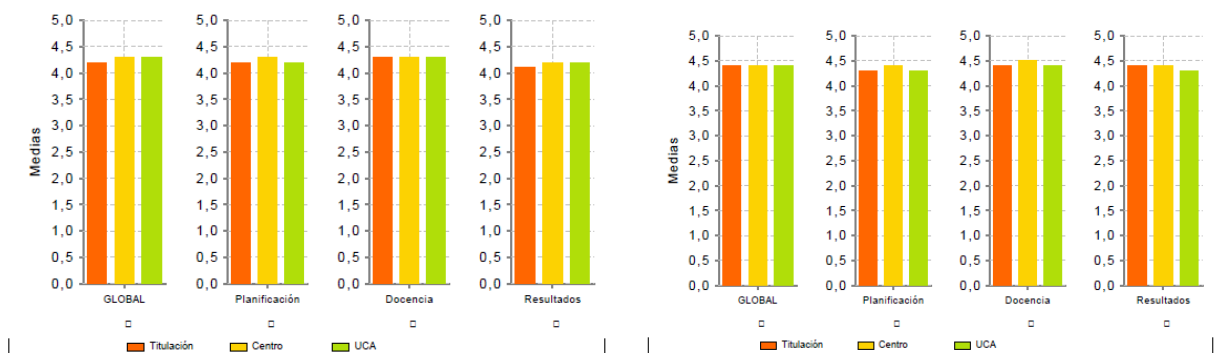
La Tabla 3 del Anexo 3 recoge información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza para el histórico de cursos analizado. Esta información también está disponible como evidencias en

espacio web Colabora (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082]. Para el conjunto de asignaturas, durante el histórico de cursos académicos, destaca la no existencia de suspensos.

Subcriterio 6.4: El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo

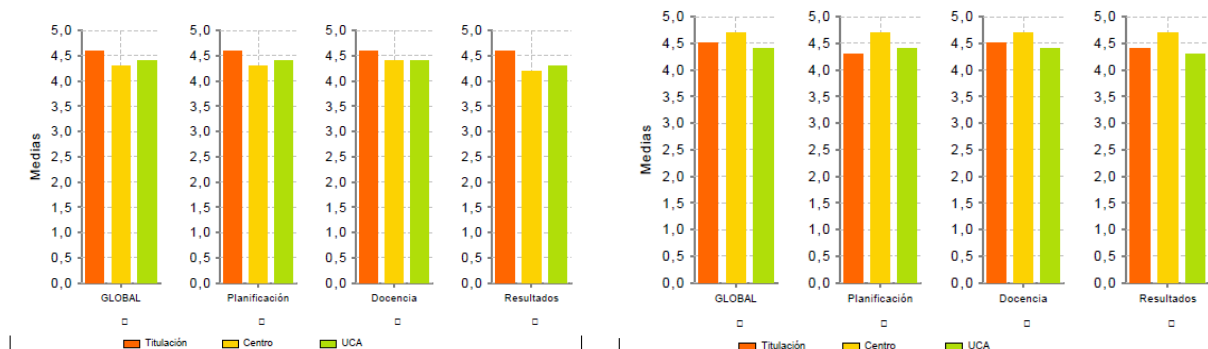
Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Agroalimentación. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Los estudiantes están satisfechos con el título, como se refleja en el Anexo I (indicador ISGC-P07-02). La satisfacción global de los estudiantes con el título fue de 3,3 (sobre 5) en 2022-23, ligeramente superior a la del Centro 3,24. Además en cuanto a los resultados obtenidos para la satisfacción con la docencia universitaria espacio [Colabora (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082], destacar que, aunque han fluctuado para los diferentes cursos que se analizan en este autoinforme. En el Curso 2022-23 se han obtenido resultados muy satisfactorios alcanzándose valores de 5 (sobre 5) como valoración global profesor/a-asignatura, 5 (sobre 5) para la planificación, 4,9 (Sobre 5) para el desarrollo y 5 (sobre 5) para los resultados (Figura 1).



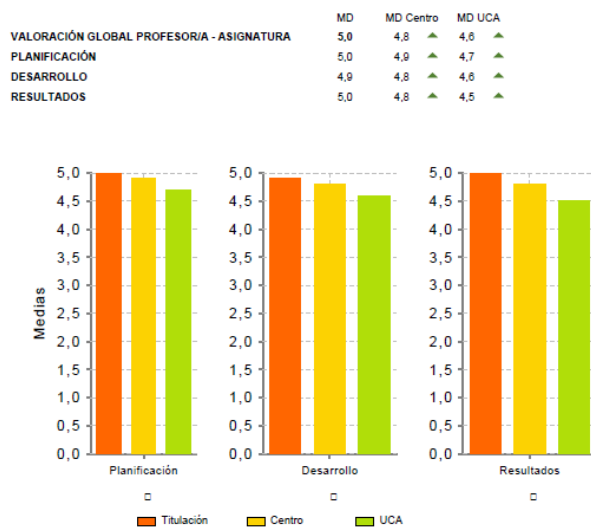
Curso 2018-19

Curso 2019-20



Curso 2020-21

Curso 2021-22



Curso 2022-23

Figura 1. Resultados de Valoración Global de los Profesores-Asignaturas en cuanto a la Planificación de la Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo de la Docencia y Resultados: Eficacia y Satisfacción, obtenidos del Informe de Satisfacción con la Docencia Universitaria correspondientes a los profesores del Título en el periodo de cursos 2019/20 (arriba, izquierda), 2020/21 (arriba, derecha), 2021/22 (abajo, izquierda) y 2022/23 (abajo, derecha).

Puntos fuertes y/o logros:

- 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23: Tasa de éxito del 100%.
- 2020-21: Alta tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06, Anexo I).
- 2022-23: Tasa de graduación por encima del 85%, cumpliendo con el objetivo marcado en la memoria verificada.

Nombre evidencia

Evidencias correspondientes al criterio VI. RESULTADOS DE PROGRAMA FORMATIVO: Pruebas de evaluación de asignaturas, Informes de satisfacción con la docencia universitaria, Guías docentes, Porcentajes de calificaciones de los alumnos y Memorias de la asignatura Prácticas en Empresas.

Enlace evidencia

Colabora:

Ruta: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> Máster en Agroalimentación

Usuario: evidencias

Clave: c202082

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y Valoración:

Subcriterio 7.1: El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado

1. Orientación Académica.

En relación con los servicios y unidades generales relativos a la orientación académica cabe indicar que los alumnos de la UCA disponen de:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Por otro lado, y en relación con la Facultad de Ciencias, El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) tiene como objetivo facilitar al estudiante su integración en el entorno educativo de la Universidad y propiciar que vaya adquiriendo motivación, confianza, autonomía y responsabilidad en su formación. A través de este programa se canalizan actividades y reuniones informativas que se realizan durante el curso académico y que responden a las particularidades de las titulaciones que se imparten en el Centro y a las demandas de sus alumnos. Toda la información de este extenso programa puede consultarse en la web del centro (<https://ciencias.uca.es/>) desde el apartado desplegable: • *Estudiantes*. El programa PROA se enmarca en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias y los procesos y procedimientos que se han desarrollado pueden consultarse en la web <https://ciencias.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias/>.

En la Universidad de Córdoba, también se cuenta con estos servicios (<https://www.uco.es/pie/> y https://www.uco.es/servicios_recursos.html).

Por último, y ya centrándonos en el título, la presencia de los coordinadores del máster y de las asignaturas TFM y Practicas Externas en empresas facilitan el desarrollo del programa formativo académico de los alumnos.

El indicador ISGC-P06-01 (**Anexo 1**, Apartado 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06) proporciona el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del curso. El indicador proporcionó valores discretos para los primeros cursos académicos, pero en el curso 2022/23 el máster alcanzó el valor 3,67 (sobre 5), ligeramente superior del resultado global del centro (3,54). En el último curso con datos, 2023/24, el resultado obtenido de 3,37 (sobre 5) nos indica que deben potenciarse las actividades de tutorización a nivel de la coordinación y profesorado del curso con el objeto de dar apoyo al estudiante sobre su orientación académica.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

A nivel particular, en el Máster en Agroalimentación en cada curso académico se organizan visitas a empresas (<https://lc.cx/U22Htj>; <https://lc.cx/h-8LYM>); y unas Jornadas de I+D+i en Agroalimentación en el que se invita a empresas e Instituciones del sector agroalimentario (<https://lc.cx/PG2IYK>; <https://lc.cx/eCli7C>; <https://lc.cx/3BRp0>; <https://lc.cx/mizkOG>; <https://lc.cx/xRN3Yz>). Estas actividades se mantuvieron incluso el año de la pandemia con la interrupción de la docencia presencial realizándose en formato online (<https://lc.cx/FtRzPq>). Todas estas actividades contribuyen a la orientación profesional del estudiante.

El grado de satisfacción del estudiantado UCA con los programas y actividades de orientación profesional fue de 3,55 (sobre 5) en el 2022-23 (Anexo I, ISGC-P06-02) superior a los valores obtenidos en los cursos 2021-22 (2,9) y 2020-21 (3,11) y ligeramente superior a la satisfacción registrada para el Centro en este ítem (3,31 en 2022-23; 2,8 en 2021-22 y 3,04 en 202-21). En cuanto al grado de satisfacción con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (Anexo I, ISGC-P06-01) el grado de satisfacción fue de 3,67 (sobre 5) para el curso 2022-23, superior a los cursos anteriores (3,33 en el curso 2021-22 y 3,53 en el curso 2020-21). Igualmente, este grado de satisfacción fue superior al obtenido para el Centro (3,44 en 2022-23; 3,14 en 2021-22 y 3,42 en 2020-21). Por tanto, se puede considerar que los estudiantes que cursan el Máster en Agroalimentación están satisfechos con los programas y actividades de orientación profesional y de apoyo y orientación académica.

Subcriterio 7.2: Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El Máster en Agroalimentación dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Los datos de los que se dispone hasta el momento son para los años de egresos desde (2017-18 hasta 2021-22) ya que las encuestas se realizan a las 2 cohortes anteriores. La Tasa de inserción profesional en cualquier sector

profesional más alta fue del 75% (Anexo I, ISGC-P07-05) para los estudiantes de los cursos 2018-19, frente a la más baja del 40% para los del curso 2021-22, en el resto de curso se registró una tasa del 50%. Sin embargo, la tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados fue del 100% para el 2020/21 y 2017-18 (Anexo I, ISGC-P07-06) y la tasa de inserción con movilidad geográfica del 100% para el 2019-20 (Anexo I, ISGC-P07-08), inferior a la del Centro (75).

En cuanto a la tasa de autoempleo es 0 (Anexo I, ISGC-P07-07). Los egresados que han respondido a las encuestas de satisfacción no han optado por este tipo de empleo. Resaltar que tal y como se ha indicado en el apartado 7.1 desde la coordinación del máster, se organización actividades (visitas técnicas a empresas y Jornadas de I+D+i) e informa de actividades que implican promover el autoempleo (<https://lc.cx/KrMRIS>).

Subcriterio 7.3: Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

En la web del título se recoge el perfil de egreso del máster en Agroalimentación (en la UCA: <https://lc.cx/0j-Ucl> y en la UCO: <https://lc.cx/bh-HcJ>).

El Máster proporciona, para aquellos que lo deseen, los conocimientos y destrezas suficientes para la continuación de estudios de doctorado en el Programa de Recursos Agroalimentarios (UCA) (<https://acortar.link/MXx21s>) o el Programa de Biociencias y Ciencias Agroalimentarias (UCO) (<https://acortar.link/nFCxnl>) a aquellos estudiantes que hayan realizado el perfil investigador, así como a desarrollar I+D+i en empresas agroalimentarias y/o instituciones relacionadas.

Igualmente, proporciona el perfil adecuado para el ámbito profesional en el sector agroalimentario.

Subcriterio 7.4: Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, la Facultad de Ciencias facilita la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utiliza para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

No se dispone de información sobre el grado de satisfacción de los empleadores. El centro en el que se imparte el título de Máster en agroalimentación de la UCA ha enviado encuestas de satisfacción a las empresas mediante cuestionarios online (<https://ciencias.uca.es/empleadores/>) atendiendo al procedimiento P07-PFC02 (<https://ciencias.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias/>), pero no se ha recibido respuesta con respecto a éste Máster.

Subcriterio 7.5: Los egresados están satisfechos con la formación recibida

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados fue satisfactorio, superior a 3 (sobre 5) (Anexo I, ISGC-P07-09: 3,33; en el curso 2020-21; 3 en el curso 2019-20; 3,25 en el curso 2018-19; 3,20 en el curso 2017-18). Destacar que la satisfacción de los egresados con los estudios realizados disminuyó considerablemente en el curso 2021-22 hasta 2,20 (sobre 5), lo que pudo estar relacionado con el perfil de ingreso del estudiantado que ingresó en dicho curso académico. Los valores registrados para el indicador de grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título son parecidos a los registrados para indicador anterior (Anexo I, ISGC- P07-10: 2,6 en el curso 2021-22; 3,5 en 2020-21; 2,5 en 2019-20; 3,25 en 2018-19 y 3 en 2017-18). Resaltar que estos resultados de satisfacción se han obtenido de las encuestas para el análisis de la satisfacción de que se les ha enviado a los egresados y como se muestra en el Anexo I, ISGC-P07-01_03) la tasa de participación ha sido baja, variando entre un 25% para el curso 2020-21 y 6,45% en el curso 2019-20.

Subcriterio 7.6: Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles

El Máster en Agroalimentación es uno de los más demandado de la Universidad de Cádiz cubriéndose casi en su totalidad en número de plazas ofertadas. Sólo se quedan libres algunas porque son ocupadas por alumnos extranjeros que finalmente anulan matrícula por problemas con los visados o cuando existen problemas con la plataforma en la que se solicita acceso (DUA) como ha ocurrido en 2024. En el curso 2022-23, ha bajado la tasa de matrículas, se desconoce el motivo, pero ha ocurrido lo mismo en otros másteres ofertados por la UCA y la UCO. La oferta del perfil profesional que ofrece este máster es uno de los motivos por los que los alumnos se sienten más atraídos. En el caso del curso 2022-23, de los 20 alumnos de nuevo ingreso matriculados en la UCA, 17 cursaron el perfil profesional y sólo 3 alumnos el de iniciación a la investigación. Entre los que cursaron el perfil de investigación destacar que esos 3 alumnos ya habían cursado previamente estudios en la UCA y tenían contacto con profesores que trabajan en líneas de investigación afines a la Agroalimentación adscritos al Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria de la UCA.

Puntos fuertes y/o logros:

- 2020-21: La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios fue del 100%.

ANEXO I

INFORME DE INDICADORES

1) P01 - Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3.79	3.5	3.33	3.68
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4.33	4.15	4.33	4.6
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3.64	3.52	3.61	3.88
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4.24	4.12	4.11	4.43
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3.77	3.88	3.43	3.7

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA 85,2%	UCA 89%	UCA 86,6%	UCA 82,7%	UCA 78,8%	
	UCO 95,49%	UCO 95,24%	UCO 97,79%	UCO 90,63%	UCO 96,31%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA 99,6%	UCA 100%	UCA 100%	UCA 100%	UCA 100%	
	UCO 99,75%	UCO 100%	UCO 100%	UCO 100%	UCO 100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	85,5%	89%	86,6%	82,7%	78,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	UCA 5,6%	UCA 3,7%	UCA 6,3%	UCA 0% UCO 7,14%	UCA 10% UCO 3,12%	
	UCO 17,86%	UCO 3,57%				
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	UCA 80,6%	UCA 88,9%	UCA 71,9%	UCA 78,8%	UCA90% UCO 85,29%	
	UCO 81,80%	UCO 92,85%	UCO 92,85%	UCO 96,87%		
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	UCA 91,2%	UCA 89%	UCA 93,1%	UCA 94,4%	UCA 82,7%	
	UCO 99,00%	UCO 99,03%	UCO 99,29%	UCO 100%	UCO 96,77%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del máster de 1 año					
	1,4	1,5	1,3	1,3	1,9	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1	0,92	1,19	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	5,77%	-	-	-	4,55%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-

	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,08	-	3,5	2,58	3,5
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3	-	3,13	3,7	3,58
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,4	4,2	4,63
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	4,47	3,8	4,66
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,73	2,83	3
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,63	-	-	-	3,5

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86%	86,7%	82%	80,8%	74,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,3%	99,2%	99,6%	99,8%	97,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86,6%	87,4%	82,3%	81%	76,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		8,5%	4,6%	7,7%	5,2%	14,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		85,4%	83,9%	76,9%	77,9%	78,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		92,9%	91,6%	93%	90,7%	86,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del máster de 1 año	1,46	1,4	1,34	1,49	1,8
	Duración del máster de 2 años	2,19	2	1,75	2	2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	1	1,1	0,97
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4,39%	5,22%	6,56%	5,8%	11,11%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	1,64%	0,72%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,1	-	3,13	2,69	3,27
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,95	-	3,43	3,29	3,61
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,54	4,3	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	4,74	3,3	4,53
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,75	2,71	3,5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,54	-	3,53	2,5	3,67

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	53,85%	65%	65,85%	51,61%	49,12%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	51,28%	62,5%	65,85%	58,06%	38,6%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.2	4.4	4.6	4.5	5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	30,77%	30%	24,39%	25,81%	25,81%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	91,67%	91,67%	100%	81,25%	81,25%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	8,33%	8,33%	-	18,75%	18,75%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	57,38%	56,29%	58,71%	39,31%	42,29%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,54%	53,64%	56,77%	48,55%	46,29%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.3	4.4	4.3	4.7	4.8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,39%	26,49%	29,03%	31,79%	31,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	93,33%	90%	88,89%	87,27%	87,27%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	6,67%	10%	11,11%	12,73%	12,73%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	90,91%	62,07%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	80%	91,43%	97,14%	62,86%	82,86%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	120%	151,43%	151,43%	100%	157,14%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	60,87%	76,19%	69,39%	47,83%	69,05%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3.53	3.33	3.67	3.37
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3.11	2.9	3.55	3.27
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4.04	4.03	4.23	3.89
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4.55	-	4.4	4.7

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	98,95%	97,75%	100%	76,71%	73,56%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,33%	59,33%	62,14%	52,14%	62,14%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	90,67%	101,33%	109,29%	82,86%	111,43%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	72,52%	72,36%	63,5%	59,35%	63,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3.42	3.14	3.54	3.44
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3.04	2.8	3.31	3.27
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3.9	4.01	4.07	4.21
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4.4	4.38	4.4	4.48

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13,33%	47,62%	24,49%	26,09%	54,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	31,91%	45,83%	43,75%	32,2%	31,75%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,5	3,33	3,67	3,55
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,45	4,45	4,04	3,78	4,05
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,1	3,86	3,89	3,79	3,79

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	23,02%	48,78%	27,91%	31,71%	33,33%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	45,5%	64,62%	55%	47,37%	45,45%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,46	3,56	3,24	3,47	3,73
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,28	4,35	4,02	3,82	3,98
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,1	3,86	3,89	3,79	3,79

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10).

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	24,39%	14,81%	6,45%	25,00%	22,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50,00	75,00	50,00	50,00	40,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	66,67	0,00	100,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20,00	33,33	100,00	66,67	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,20	3,25	3,00	3,33	2,20
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	3,25	2,50	3,50	2,60

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,18%	17,65%	17,24%	26,15%	18,06%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35,71	75,00	73,33	47,06	69,23
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	66,67	54,55	100,00	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	11,11	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20,00	44,44	45,45	75,00	55,56
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,43	3,42	3,27	3,59	3,23
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,23	3,33	3,27	3,65	3,46

NOTA: ISGC-P07-05 al ISPG-P07-10: Encuestas realizadas a los estudiantes egresados 2 cursos antes.

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	2,89%	0,32%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,32%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO 2:

TABLAS DE PERSONAL ACADÉMICO

Disponible en Colabora (<https://colabora.uca.es>) [usuario: evidencias; contraseña: c202082] están disponibles las evidencias relativas al Criterio 4 en su conjunto.
Ruta de acceso: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 05 PERSONAL ACADEMICO> Máster en Agroalimentación (INTERUNIVERSITARIO> AUTOINFORME RENOVACION.

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AGAMA BAJO GUADALQUIVIR	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
AGROALIMENTARIA EL BUCARITO, S.L.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
CASA ELADIO, S.L.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
COMPAÑIA DE VINOS SANTIAGO JORDI S.L	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
CONSERVAS ARTESANALES CONTIGO	3	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
GESADI 2019 S.L.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
Grupo Blanca y Verde 2016 S.L.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
HARINAS SANCHEZ-PALENCIA, S.L.U.	2	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
HERBA RICEMILLS, S.L.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
JUNTA DE ANDALUCIA. CENTRO IFAPA	2	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	2

RANCHO DE LA MERCED			
LABORATORIOS ECONATUR SLU	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
LOS REMEDIOS-PICASAT SCA	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
MOYSEAFOOD	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
OROMAS, S.A.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
PRODUCTOS MAJUELO S.L.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CALIDAD, S.L.(PROINCA)	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
SIDMA SOLUCIONES DE INGENIERIA, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
SOCIEDAD COOP AND FRUTOS SANOS NAVACEROS - S.C.A. FRUSANA	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
SOUL KOMBUCHA, S.L.	1	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1
UNIVERSIDAD DE CADIZ	5	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	3
VENTA DE SALICORNIA, EL ESPÁRRAGO DEL MAR	2	https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
EC1202/2024	UCA	QUÍMICA FÍSICA	Profesor Titular de Universidad		JOSÉ ANGEL ÁLVAREZ SAURA/MIUEL PALMA LOVILLO
EC1133/2024	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		M ^a VALME GARCIA MORENO/SUSANA MARTÍNEZ LIÉBANA
EC1112/2024	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		M ^a CARMEN RODRÍGUEZ DODERO/CRESCENCIA ESCOBAR MARTOS
EC1041/2024	UCA	QUÍMICA FÍSICA	Profesor Titular de Universidad		JOSÉ ANGEL ÁLVAREZ SAURA/FRANCISCO ANTONIO MACIAS DOMÍNGUEZ
EC1022/2024	UCA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Contratada Posdoctoral		JOSEFINA SÁNCHEZ GARCÍA/SUSANA ESPINOSA NOGALES
EC901/2024	UCA	GENÉTICA	Profesor Contratado Doctor		EMILIO M. GARCÍA SUÁREZ/MARÍA CORNEJO SERRANO
EC941/2024	UCA	PRODUCCIÓN VEGETAL	Profesor Titular de Universidad		ANTONIO AMORES ARROCHA/SUSANA MARTÍNEZ LIÉBANA
EC779/2024	UCA	QUÍMICA ORGÁNICA	Contratado Posdoctoral		JESÚS GARCÍA ZORRILLA/FRANCISCO ANTONIO MACIAS DOMÍNGUEZ
EC756/2024	UCA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Profesora Titular de Universidad		CRISTINA LASANTA MELERO/ÁNGEL EXPÓSITO BALLESTEROS
EC679/2024	UCA	PRODUCCIÓN VEGETAL	Profesora Titular de Universidad		ANA C. JIMÉNEZ CANTIZANO/ENRICO CRETAZZO
EC627/2024	UCA	GENÉTICA	Profesor Contratado Doctor		EMILIO M. GARCÍA SUÁREZ/SALVADOR SÁNCHEZ VARGAS
EC468/2024	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		M ^a CARMEN RODRÍGUEZ DODERO/JUAN LUIS DÍAZ VILLAREJO

EC466/2024	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		M ^a VALME GARCÍA MORENO/MIRIAM TERUEL SIBÓN
EC1874/2023	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		M ^a CARMEN RODRÍGUEZ DODERO/FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ
EC1771/2023	UCA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Profesor Sustituto Interino		PAU SANCHO GALÁN/JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
EC1089/2023	UCA	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Profesor Titular de Universidad		MIGUEL CEPILLO GALVÍN/ANTONIO DAVID DE LA ROSA EXPÓSITO
EC1068/2023	UCA	PRODUCCIÓN VEGETAL	Profesor Titular de Universidad		ANA C. JIMÉNEZ CANTIZANO/JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ
EC1034/2023	UCA	MICROBIOLOGÍA	Profesor Titular de Universidad		FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ACERO/MIGUEL PALMA LOVILLO
EC998/2023	UCA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Profesor Sustituto Interino		PAU SANCHO GALÁN/TOMÁS DE LA VEGA AYLLÓN
EC991/2023	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		M ^a CARMEN RODRÍGUEZ DODERO/FULGENCIO BERNAL
EC987/2023	UCA	PRODUCCIÓN VEGETAL	Profesora Titular de Universidad		ANA C. JIMÉNEZ CANTIZANO/SANTIAGO JORDI MARTÍN
EC986/2023	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		REMEDIOS CASTRO MEJIAS/MARIOLA PÉREZ GONZÁLEZ
EC955/2023	UCA	QUÍMICA ORGÁNICA	Profesor Titular de Universidad		JOSÉ MANUEL IGARTUBURU CHINCHILLA/MARÍA MORALES MENACHO
EC915/2023	UCA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Contratada Posdoctoral		JOSEFINA SÁNCHEZ GARCÍA/ALEJANDRO COBOS CHACÓN
EC655/2023	UCA	PRODUCCIÓN VEGETAL	Profesora Titular de Universidad		ANA C. JIMÉNEZ CANTIZANO/ALEJANDRO CASTILLA BONETE

EC639/2023	UCA	GENÉTICA	Profesor Contratado Doctor		EMILIO M. GARCÍA SUÁREZ/VEÓNICA CÓRDOBA RIQUEL
EC638/2023	UCA	GENÉTICA	Profesor Contratado Doctor		EMILIO M. GARCÍA SUÁREZ/VEÓNICA CÓRDOBA RIQUEL
EC585/2023	UCA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Contratada Posdoctoral		JOSEFINA SÁNCHEZ GARCÍA/SUSANA ESPINOSA NOGALES
EC2571/2022	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Titular de Universidad		M ^a CARMEN RODRÍGUEZ DODERO/YOLANDA YAMA LAMAS
EC2524/2022	UCA	QUÍMICA ANALÍTICA	Profesora Ayudante Doctora		ANA RUÍZ RODRÍGUEZ/SUSANA ESPINOSA NOGALES

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Calificaciones Universidad de Cádiz

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
268001	ALIMENTOS	10	0	10	60	15	5
268104	AVANCES EN AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	40	60	0
268105	AVANCES EN ANÁLISIS AGROALIMENTARIO	0	0	40	40	13	7
268305	AVANCES EN VITIVINICULTURA	33	0	0	67	0	0
268002	CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	10	0	40	45	5	0
268201	CREACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	50	0	0	0	0	50
268303	ENOLOGÍA EN CLIMAS CÁLIDOS	33	0	0	33	0	33
268203	FINANZAS Y CONTABILIDAD AGROALIMENTARIA	50	0	0	50	0	0
268005	I+D+I EN AGROALIMENTACIÓN	10	0	15	75	0	0
268103	INNOVACIÓN EN AGRICULTURA	0	0	0	93	0	7
268902	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	17	0	17	0	50	17
268004	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS SENSORIAL	10	0	15	55	20	0
268003	LA AGROALIMENTACIÓN EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	10	0	20	55	15	0
268204	MARCO JURÍDICO DE AGROALIMENTACIÓN	50	0	0	0	0	50
268205	MARKETING AGROALIMENTARIO	50	0	50	0	0	0


268102	NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	0	0	0	93	7	0
268304	NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA	33	0	0	33	33	0
268202	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	50	0	50	0	0	0
268901	PRACTICUM EN EMPRESAS O INSTITUCIONES	6	0	0	12	82	0
268301	PROCESOS Y PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS	33	0	0	67	0	0
268101	PRODUCCIÓN Y PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	0	0	13	87	0	0
268903	TRABAJO FIN DE MÁSTER	32	0	9	39	11	2
268302	VITIVINICULTURA EN CLIMAS CÁLIDOS	33	0	0	33	33	0
Totales Plan:		13	0	13	51	17	2

D. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

INFORMA: Que en la reunión Extraordinaria de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias** celebrada el día 11 de diciembre de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, en su punto segundo del orden del día, “*Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación de los Máster en Agroalimentación, Nanociencia y Tecnología de Materiales y Química Médica*”, se aprobó por asentimiento el documento de:

- Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firma el presente en Cádiz a doce de diciembre de dos mil veinticuatro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4S3SPXUL53P2XQFFEQTFKU	Fecha	12/12/2024 20:31:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4S3SPXUL53P2XQFFEQTFKU	Página	1/1	

DÑA. MARÍA CARBÚ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ,


CERTIFICA: Que en Junta de Facultad Ordinaria, celebrada en el día de hoy, cuya Acta está pendiente de aprobación, en su punto sexto del orden del día, “*Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación de los Másteres en Agroalimentación, en Nanociencia y Tecnología de Materiales y en Química Médica*”, se aprobó por asentimiento el documento de:

- Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide el presente en Puerto Real, a doce de diciembre de dos mil veinticuatro

Vº. Bº El Decano

Juan Carlos Hernández Garrido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZJO3RSPSSEEXOFQDGE	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZJO3RSPSSEEXOFQDGE	Página	3/3	